



Policía Nacional de Colombia

POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

INFORME DE GESTIÓN PREVIO AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

*Brigadier General **WILLIAM QUINTERO SALAZAR**
Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga*

Tabla de Contenido.

1.	Introducción.	3
2.	Contexto.....	4
A.	División político administrativa.	5
B.	Relación de la gestión de la unidad con los derechos humanos.	6-19
3.	Temas de la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2025.	17
3.1 .	Ejecución presupuestal 2025.....	20-21
3.2	Cumplimiento de metas.....	22-23
3.3	Gestión.....	24-43
3.4	Contratación.....	43-49
3.5	Impactos de la Gestión.....	50-62
3.6	Acciones de mejoramiento de la entidad	63
4	Derechos humanos y paz.....	63-64
5.	Metodología para la audiencia pública de rendición de cuentas.	64-65
6.	Conclusiones.....	65-66

1. INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas se define como el conjunto de normas, metodologías y prácticas mediante las cuales las entidades del Estado y sus servidores informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión. Según el Artículo 48 de la Ley 1757 de 2015, este proceso se fundamenta en la promoción del diálogo con la ciudadanía, la sociedad civil y los organismos de control. Más allá de un deber informativo, constituye una expresión de control social que busca la transparencia y la adopción de principios de Buen Gobierno, eficiencia y eficacia, contribuyendo directamente a la garantía de los derechos ciudadanos y la construcción de la paz.

Bajo los lineamientos del CONPES 3654 de 2010, este ejercicio se entiende como la obligación de informar y explicar las acciones ante quienes tienen el derecho de exigirlos, estableciendo una relación de responsabilidad que permite evaluar, sancionar o exaltar el comportamiento institucional.

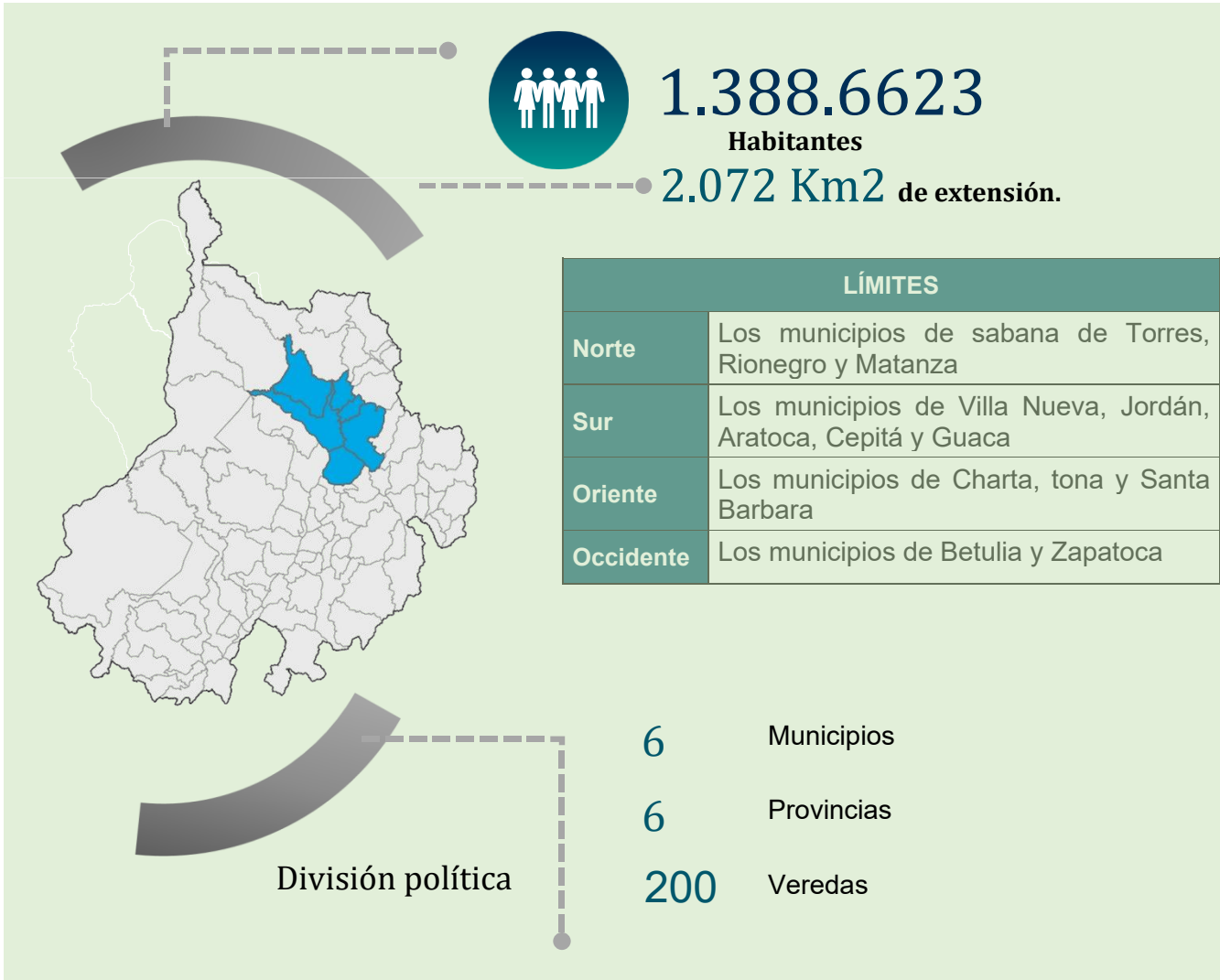
En este marco, la Policía Nacional de Colombia, en cumplimiento de sus funciones constitucionales, reconoce el deber de rendir cuentas bajo una cultura de acceso a la información pública y gestión oportuna. Este ejercicio de transparencia, alineado con el Manual de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública, se desarrolla a través de espacios presenciales y virtuales diseñados para fomentar la participación de diversos actores: defensores de derechos humanos, organizaciones sociales, veedurías, minorías étnicas, comunidad LGTBI, víctimas del conflicto y ciudadanía en general.

A través de este procedimiento, la Institución despliega sus lineamientos estratégicos en concordancia con su Misión, Visión y el Plan Estratégico 2023-2026. En estos escenarios, se socializan aspectos críticos como el cumplimiento de metas, procesos de contratación, impacto de la gestión y acciones de mejoramiento continuo.

Finalmente, nuestro compromiso con el fortalecimiento de la seguridad se manifiesta en un servicio orientado a las personas y los territorios. Apostamos por un cambio cultural que fomente líderes de consenso y mediadores con vocación de legalidad. Nos consolidamos como una institución garante de los derechos humanos y fundamental para la convivencia ciudadana, mediante la prevención, el control del delito y la articulación interinstitucional. Todo esto, con el fin de proyectar una policía más humana, íntegra, innovadora y efectiva, que represente dignamente a la sociedad colombiana.

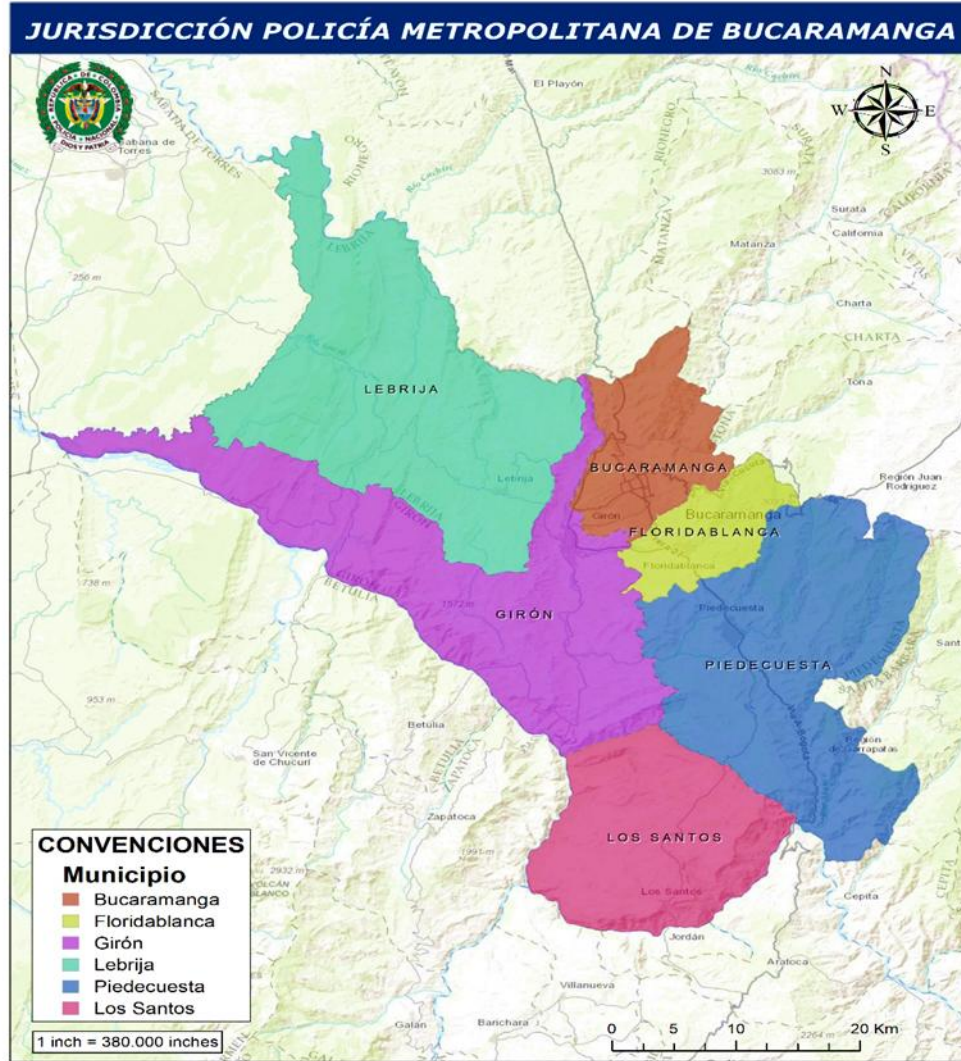
2. CONTEXTO

La Metropolitana de Policía Bucaramanga está situada en el centro oriente del país, en el departamento de Santander, en la región andina y debido a su ubicación sobre la Cordillera Oriental, posee una topografía muy variada por lo cual presenta diferentes microclimas. Posee una población que supera el millón de habitantes, la economía está basada en el cultivo de tabaco, la joyería, la confección de ropa infantil y de dama, la avicultura y la fabricación de calzado y marroquinería, entre otros renglones. Su arquitectura es bastante moderna, con altos edificios en Bucaramanga, Floridablanca y Girón en los últimos años, y grandes centros comerciales.



A. División Político Administrativa – Policial

La Metropolitana de Policía Bucaramanga está conformado por 6 municipios; Bucaramanga, Floridablanca, Girón; Lebrija; Piedecuesta y Los Santos, con una extensión territorial de 2.072 km².



DISTRITO	ESTACIONES	SUBESTACIONES	PUESTOS DE POLICIA	CAI
01. Bucaramanga	3	0	0	28
02. Floridablanca	2	0	0	7
03. Girón	3	1	0	10
04. Piedecuesta	2	2	0	0

B. Relación de la gestión de la unidad con los derechos humanos.

Derechos humanos a cargo de la Institución.



1. Marco Normativo y Compromiso Institucional

En cumplimiento del Proceso de Transformación Integral de la Policía Nacional y el Decreto 113 de 2022 (Art. 22), la Institución ha fortalecido la política de promoción y protección de los Derechos Humanos. Bajo los lineamientos de la Orden de Servicio 005 CODEH-GUSAP, se ejecutó el cronograma de conmemoraciones durante la vigencia 2025, orientado a la educación y el acercamiento ciudadano.

2. Gestión de Actividades por Líneas de Acción

A. Protección y Reconocimiento a Poblaciones Vulnerables (LGBTIQ+ y Étnicas)

- **Diversidad e Inclusión:** Se garantizó el acompañamiento y la seguridad en las movilizaciones "PRIDE 2025" en Santander y el municipio de Girón. Asimismo, se participó en el festival "Mariquita Foreva al Parque Fest", logrando una interacción directa con la comunidad y el respeto a la libre expresión.
- **Enfoque de Género y Etnicidad:** Se conmemoró el Día de la Mujer Afrodescendiente y el Día Internacional de la Mujer Indígena, resaltando su rol en la identidad nacional. Se destaca la capacitación de las tres secciones del Modelo de Servicio de Policía Orientado a las Personas y los Territorios (MSOPT) de la Estación Norte, enfocada en la preservación de la cultura y lenguajes ancestrales.

B. Sensibilización y Cultura de Derechos Humanos (Interna y Externa)

- **Prevención de la Tortura:** Se realizó una jornada de sensibilización dirigida a la Plana Mayor de la MEBUC, reforzando los estándares internacionales de trato digno.
- **Semana de los Derechos Humanos:** En honor a San Pedro Claver, se participó en actos

litúrgicos y en el conversatorio “Café por la Paz”, un espacio de diálogo sobre reconciliación y desestigmatización en la Casa Luis Perú de Croix.

- **Día Internacional de los Derechos Humanos:** El 10 de diciembre se realizó un acto simbólico en el Parque de las Flores, reafirmando el compromiso institucional ante la ciudadanía.



C. Memoria y Responsabilidad Social

- **Día de los Héroes de la Nación:** Se desplegaron actividades en toda el área metropolitana para exaltar la labor de los miembros de la Fuerza Pública y sus familias.
- **Gestión Ambiental:** El Grupo de Derechos Humanos lideró una “Jornada de Sembratón”, vinculando la protección del entorno con el derecho a un ambiente sano.

3. Impacto de la Gestión

A través de estas acciones, la Policía Metropolitana de Bucaramanga logró:

1. **Fortalecer la confianza social** mediante el acompañamiento preventivo en manifestaciones públicas.
2. **Interiorizar el respeto por la diversidad** en el personal uniformado del Modelo de Servicio (MSOPT).
3. **Visibilizar la labor institucional** a través de canales digitales y redes sociales, alcanzando un impacto masivo en la comunidad.

a. Cumplimiento de las condiciones.

En cumplimiento de lo consagrado en el artículo 218 de la Constitución Política de Colombia, y en desarrollo del principio de subsidiariedad señalado en el artículo 2.4.1.2.2 del Decreto 1066 del 26/05/2015, así como en aplicación de la Directiva Operativa Transitoria No. 022 DIPON-JESEP 14.5 del 02 de septiembre de 2025 —la cual modifica la Directiva Operativa Transitoria No. 028 DIPON-JESEP del 01/12/2024 sobre los parámetros de actuación para el despliegue de la estrategia de atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad (ESPOV)—, durante la vigencia 2025 se activaron **245** rutas de atención. Lo anterior, con el fin de verificar o desvirtuar la materialización de hechos que afecten la vida e integridad física de líderes sociales, sindicales y defensores de derechos humanos.

De igual forma, se mantienen las medidas preventivas institucionales en virtud del programa de protección establecido por el Gobierno nacional, consistentes en patrullajes, rondas y revistas policiales

por parte del Grupo de Protección y Seguridad a Personas e Instalaciones (MEBUC) y las patrullas del Modelo de Servicio de Policía Orientado a las Personas y los Territorios.

Asimismo, se dispone de la siguiente infraestructura, parque automotor y talento humano:

- **Motocicletas:** 00
- **Vehículos:** 01
- **Computadores:** 05
- **Radios:** 01



OFICINAS DE DERECHOS HUMANOS	OFICINAS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	PUNTOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
		
01	01	10

Medios de transporte al servicio de la policía en la metropolitana

MOTOCICLETAS	VEHÍCULOS	LABORATORIOS MÓVILES	AUTOMOVILES
			
774	97	1	43
CAMIONES	BUSES Y BUSETAS	GRUAS	PANELES
			
16	17	1	38

El parque automotor cuenta actualmente con un total de 1,124 unidades, de las cuales el 87.8% (987 vehículos) se encuentran plenamente en servicio, garantizando la capacidad operativa de la institución. El resto de la flota se distribuye en diferentes estados administrativos y técnicos: 73 unidades se encuentran en proceso de baja, 36 están fuera de servicio por fallas mecánicas, 18 presentan documentación pendiente y una minoría de 7 vehículos está afectada por siniestros. Actualmente, solo 3 unidades permanecen en mantenimiento preventivo/correctivo, lo que refleja una alta tasa de disponibilidad inmediata.

Subcomponente de armamento

En el marco del compromiso con la seguridad institucional y el fortalecimiento de las capacidades operativas, se informa el estado actual del inventario de armamento y equipo táctico. A la fecha, contamos con un pie de fuerza equipado con 2,650 pistolas Sig Sauer y un componente de armas largas compuesto por 250 fusiles de diversas referencias (incluyendo modelos Galil, M-16 A1, Tavor y ARAD), optimizando la respuesta en distintos escenarios de servicio.

Para el control del orden público y procedimientos especializados, la dotación incluye 41 fusiles lanzagas, 56 escopetas (referencias Mossberg y Benelli Super Nova) y 6 lanzagranadas calibre 40mm. Asimismo, se destaca la integración de tecnología no letal para la mediación policial con 146 dispositivos TASER (modelos X-2 y T 7).

Finalmente, el inventario se complementa con 1,521 esposas metálicas de alta seguridad (marcas S&W, Hiatts y American), 21 subametralladoras Mini UZI y equipos de precisión óptica que incluyen ametralladoras 5,56mm, visores y binoculares, garantizando así los recursos necesarios para el cumplimiento de la misión constitucional.

Subcomponente de intendencia

DESCRIPCIÓN	VALOR
Elementos de vestuario ingresados durante la vigencia 2025	\$6,296,444,628.03
Elementos de vestuario entregados en la presente vigencia	\$5,875,775,532.96
Stock en bodega elementos de vestuario (botas, Uniforme servicio N4 verde, calzado sintético, dotación civil, etc.)	\$1,774,257,412.59

Elementos de Dotación en Stock

DESCRIPCION DEL ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR
Botas de servicio	193	\$ 68.206.174,07
Uniformes n4 serv. urbano femenino, n4 bordado negro masculino y femenino, dril breeche masculino, servicio tactico	2.262	\$ 819.473.879,91
Gorras azules SUB y NE masculino, beisboleras OF. subalterno, beisboleras OF. superior, gorras verdes SU/NE masculino	1.525	\$ 161.224.848,91
Chaquetas para clima frio	126	\$ 46.421.424,00
Medallas, condecoraciones y menciones honorificas.	3786	\$ 61.264.080,48

Pantalones número 3 y accesorios	282	\$ 52.539.702,76
Varios (tonfas, calzado de charol, cobijas)	4.970	\$ 564.715.681,46
Cascos e impermeables (FONSET alcaldía Bucaramanga (Pte. cargue nuevo aplicativo)	150 PARES	\$ 184.500.000
TOTAL		\$ 1.958.345.791,59

Grupo de Bienes Raíces

Estaciones, Subestaciones de Policía y CAI en la metropolitana

COMANDO	DISTRITOS	ESTACIONES	SUBESTACIONES	CAI
1	4	10	3	45

Talento Humano

La Policía Metropolitana de Bucaramana para la vigencia 2025 finalizó con un pie de fuerza de 3.159 hombres y mujeres, ante lo cual se observa un aumento de 183 funcionarios uniformados para atender los diferentes requerimientos del servicio policial.

Oficiales	Suboficiales y Mandos Nivel Ejecutivo	Patrulleros	Patrulleros de policía	Agentes	Auxiliares de Policía	No Uniformados	Total integrantes
95	1645	697	292	01	345	84	3.159

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Actualmente, la Policía Metropolitana de Bucaramana cuenta con un componente tecnológico que fortalece la seguridad y la convivencia ciudadana de la unidad, con el propósito de reducir la criminalidad mediante la implementación de diversas herramientas tecnológicas, tales como circuitos cerrados de televisión (CCTV) con (1421) cámaras, (468) dispositivos PDA, (967) radios de comunicación, (195) captores biométricos, (04) drones, entre otros. Estas herramientas, articuladas con el componente de talento humano, permiten la reducción en los tiempos de respuesta para la atención de los motivos de policía, la identificación plena de la ciudadanía y el cruce oportuno de información, generando una mayor percepción de seguridad y confianza en la ciudadanía.

b. Resultados y procesos para el cumplimiento de la misión.

En el marco del Proceso de Transformación Integral de la Policía Nacional y según lo dispuesto en el artículo 22 del Decreto 113 de 2022, se consolidó la gestión del Comisionado de Derechos Humanos para la Policía Nacional bajo este liderazgo, se ejecutó la Política de Promoción, Respeto, Garantía y Protección de los Derechos Humanos a través de las siguientes acciones:

Interlocución Ciudadana: Se realizaron cuarenta y siete (47) reuniones y mesas de trabajo, facilitando un diálogo franco y directo con la población objeto de las 23 tipologías establecidas en la Directiva Operativa Transitoria No. 022 DIPON-JESEP. En estos espacios, se atendieron requerimientos de

seguridad y se socializó la oferta institucional en programas de prevención ante riesgos y amenazas advertidos por organismos del Estado, el Gobierno nacional, organizaciones sociales y los Sistemas Interamericano y Universal de Derechos Humanos.

Participación Institucional: Se participó en ochenta y ocho (88) escenarios departamentales y municipales. Estos espacios, convocados por entidades de distintos niveles territoriales, permitieron la articulación de políticas públicas de derechos humanos en materia de prevención, protección y atención, detallados a continuación:

Coordinaciones Interagenciales	
Escenario	Cantidad
Comité territorial de justicia transicional	11
Mesa de trabajo con ministerio publico	50
Subcomité de prevención, protección y garantía de no repetición	09
Comité LGTBIQ+ OSIDG	05
Mesa de trabajo de prevención para abordar personas en procesos de reincorporación	02
Mesa Territorial de Garantías de Santander	03
Mesa de trabajos con ONG	01
Comité, subcomité y/o mesas de trabajo para abordar las alertas tempranas	10
Concejo departamental de paz	01

En cumplimiento del Programa de Protección establecido por el Gobierno Nacional, se desplegaron medidas preventivas institucionales consistentes en patrullajes, rondas, charlas de autoprotección y revistas policiales. Estas acciones fueron ejecutadas de manera articulada por el Grupo de Protección y Seguridad a Personas e Instalaciones (MEBUC) y las patrullas del Modelo de Servicio de Policía, obteniendo los siguientes resultados:

- **Protección a Población Vulnerable:** Se brindó seguridad a ciento setenta y ocho (178) beneficiarios, mediante la ejecución de siete mil ciento veinte (7.120) actividades preventivas, fortaleciendo la seguridad ciudadana y la prevención del riesgo.
- **Medidas Cautelares y Sedes Sociales:** Se adelantaron mil doscientas treinta y dos (1.232) actividades de protección específica (patrullajes y revistas) dirigidas a:
 - ✓ Nueve (9) beneficiarios con medidas cautelares otorgadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).
 - ✓ Ocho (8) sedes administrativas de organizaciones sindicales, defensores de derechos humanos y líderes ambientales.

Por otra parte, la Policía Metropolitana de Bucaramanga estableció acciones para dar cumplimiento al Plan Estratégico Institucional, garantizando la calidad, desempeño y profesionalismo de los funcionarios, lo que impacta de forma positiva en el mantenimiento de las condiciones de convivencia y seguridad de la población boyacense, para ello se operacionalizó el plan de acción 2025, donde se proyectaron y ejecutaron 19 tareas, definiendo las acciones para mejorar las condiciones del personal policial, actividades de gestión territorial, acciones de protección ambiental, seguridad rural, integración interinstitucional para la reducción del delito, apropiación de la doctrina y el direccionamiento integral de las funciones del servicio de policía, entre otras actividades enfocadas principalmente en la reducción

de los delitos en la jurisdicción de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, con un cumplimiento del 100% de las tareas planteadas.

Logros en la reducción de delitos contra mujer, familia y género y estrategias para su protección.

Teniendo en cuenta los lineamientos de intervención policial establecidos para la implementación y ejecución de la Estrategia de Atención a Mujer, Familia y Género (EMFAG), y en observancia del marco normativo y de la política pública definida por el Gobierno Nacional para la prevención, atención e investigación de la violencia contra la mujer y otras violencias basadas en género, bajo un enfoque diferencial, la Policía Nacional en el Área Metropolitana de Bucaramanga ha venido fortaleciendo sus acciones dentro del ámbito de sus competencias.

Estas acciones están orientadas a optimizar los esfuerzos institucionales y a consolidar los mecanismos de articulación tanto interna como interinstitucional, con el fin de brindar una respuesta integral y efectiva frente a las distintas manifestaciones de violencia, desde los componentes preventivo, de control y de investigación. En este contexto, se presentan a continuación los resultados de la gestión derivada de las actividades desarrolladas por el la Estrategia de Atención a Mujer, Familia y Género (EMFAG).

- **FEMINICIDIO:** Se evidencia una **reducción significativa**, en el año 2024 se registraron **12 casos**, mientras que en el año 2025 se reportaron **6 casos**, lo que representa una **disminución de 6 hechos**, esta variación equivale a una **reducción del 50 %**.
- **VIOLENCIA INTRAFAMILIAR:** Presenta una disminución, durante el año 2024 se registraron 3.650 casos, mientras que en el 2025 se reportaron 3.547 casos, lo que representa una reducción de 103 hechos, reflejando una disminución aproximada del 2,8 %.
- **DELITOS SEXUALES:** Se evidencia una **leve disminución**, en el año 2024 se registraron **637 casos**, mientras que en el año 2025 se reportaron **633 casos**, lo que representa una **reducción de 4 hechos, disminución**.

Actividades operacionales:

- **03** capturas por orden judicial frente al Femicidio.
- **13** capturas en flagrancia por Delitos Sexuales.
- **525** capturas en flagrancia por Violencia Intrafamiliar.
- En el área metropolitana de Bucaramanga se cuenta con diferentes redes de mujeres, entre ellas: red de mujeres taxistas, red de mujeres lideresas y red de mujeres víctimas de violencias, con quienes se fortalece el vínculo con la comunidad y se desarrollan actividades de prevención y acompañamiento orientadas a la protección de los derechos de las mujeres.
- En cada Estacion de Policía que comprende la Policía Metropolitana de Bucaramanga se encuentra un Dinamizador de la Estrategia de Atención a Mujer, Familia y Género, encargado de sensibilizar, capacitar, prevenir y realizar coordinaciones interinstitucionales en pro del fortalecimiento del servicio de policía bajo un enfoque de género.



A través de la Estrategia de Protección a la Mujer, Familia y Género (EMFAG), la Policía Metropolitana de Bucaramanga ha venido fortaleciendo la articulación y ejecución de acciones focalizadas, orientadas a dar respuesta a los retos que enfrentan diariamente la mujer, la familia y género en el área metropolitana. En este marco, se desarrollaron jornadas de prevención y educación ciudadana mediante la entrega de material informativo, la difusión de mensajes radiales y publicaciones en las redes sociales Facebook e Instagram, en las que se brindaron recomendaciones para prevenir los diferentes tipos de violencia y se promovió la denuncia de los delitos asociados a la violencia basada en género.

A continuación, se relacionan las actividades de prevención realizadas frente a los delitos asociados a las violencias basadas en género.

JORNADAS DE PREVENCIÓN	CANTIDAD
Feminicidio	19
Lesiones personales	997
Homicidio	572
Violencia intrafamiliar	339
Delitos sexuales	100
Violencia de género	125

Fuente: SIPCI/2025

Patrulla Púrpura.



Desplegada en los 6 municipios del área metropolitana de Bucaramanga, con una atención priorizada para los diferentes casos de violencias basadas en género y violencias en contexto familiar, garantizando la atención integral y las jornadas de sensibilización y prevención dirigidas a la comunidad, con el fin de mitigar las distintas manifestaciones de violencias y fortalecer la convivencia y el respeto por los derechos humanos en el territorio.

Sus objetivos se centran en dinamizar la prestación del servicio de policía, identificando segmentos poblacionales de mayor afectación, mediante la caracterización de los fenómenos asociados a la violencia intrafamiliar y de género a través de la articulación interinstitucional en la ruta de atención.

Para la prevención, atención y protección de las Violencias Basadas en género, se tomaron las siguientes acciones:

- Brindar una respuesta inmediata acasos de violencia basadas en género, violencia intrafamiliar y todo tipo de violencia contra la mujer.
- Activar rutas de protección y atención, con articulación interinstitucional efectiva
- Realizar diferentes jornadas de prevención, sensibilización y orientación en barrios, escuelas, universidades.
- Trabajar de manera coordinada con la Fiscalía, comisara de Familia, ICBF, entidades de salud.



2.038
medidas de
protección.



1.172 revistas y/o visitas a personas
con medidas de protección.



c. Lucha contra la desigualdad o la discriminación.

En el marco de la lucha contra la desigualdad y la discriminación, se han desarrollado diversas actividades orientadas a la promoción de la igualdad de derechos, el respeto y la inclusión social. Entre estas acciones se destacan las jornadas de sensibilización comunitaria, espacios pedagógicos y actividades preventivas dirigidas a la ciudadanía, enfocadas en el reconocimiento y la prevención de conductas discriminatorias y violencias basadas en género.



Asimismo, se ha brindado atención prioritaria y acompañamiento integral a personas en situación de vulnerabilidad, garantizando el acceso a las rutas de protección y fortaleciendo la articulación interinstitucional, con el propósito de contribuir a la construcción de entornos seguros, equitativos y libres

de cualquier forma de discriminación.

d. Medidas frente a situaciones que pueden afectar la garantía de derechos en la unidad.

En el marco del **Proceso de Transformación Integral** de la Policía Nacional y de conformidad con el **Decreto 113 de 2022 (Artículo 22)**, se consolidó la creación del **Comisionado de Derechos Humanos para la Policía Nacional**. Esta dependencia, adscrita a la Dirección General, tiene la misión de liderar la política de promoción, respeto, garantía y protección de los derechos humanos, en estricta alineación con las políticas del Gobierno nacional, los mandatos constitucionales y los tratados internacionales ratificados por el Estado colombiano en materia de Derechos Humanos (DD. HH.) y Derecho Internacional Humanitario (DIH).

El objetivo central de esta política es prevenir e intervenir conductas que afecten la integridad policial mediante la gestión integral del riesgo. Asimismo, busca desarrollar acciones corresponsables que fortalezcan la credibilidad, legitimidad y confianza ciudadana, bajo los pilares institucionales de **humanismo, profesionalismo, honestidad e innovación**.

Con el propósito de garantizar el respeto a las libertades fundamentales, la **Coordinación de Derechos Humanos de la Policía Metropolitana de Bucaramanga**, en articulación con el **Ministerio Público**, adelantó jornadas de capacitación mediante talleres, lecciones aprendidas y actividades pedagógicas. Estas acciones están orientadas a prevenir la vulneración de derechos humanos por parte del personal integrante del **Modelo de Servicio de Policía Orientado a las Personas y los Territorios**, asegurando un servicio de policía garante y cercano al ciudadano.

Gestión disciplinaria.

La Policía Metropolitana de Bucaramanga en atención a la Política de Integridad Policial y en pro de garantizar los derechos humanos al interior de la unidad, realizó acciones para encauzar la disciplina orientadas a prevenir el daño antijurídico, obrando dentro del principio del debido proceso en cada una de las actuaciones, evitando con ello que se afecte la imagen institucional.

La Oficina de Control Disciplinario Interno de Instrucción Número 19, durante el año 2025 realizó la apertura de **303** procesos disciplinarios; así mismo se resolvieron procesos disciplinarios de la Policía Metropolitana de Bucaramanga así: **63** Pliegos de cargos, **136** procesos archivados, **07** inhibitorios, actualmente cuenta con **117** procesos disciplinarios vigentes, **94** funcionarios investigados.

Atención y Servicio al Ciudadano.

En el marco del Proceso de Transformación Integral de la Policía Nacional y en cumplimiento del artículo 40 de la Ley 2196 de 2022 ("Sistema de Garantías para la Formulación, Consulta y Seguimiento Ciudadano"), la Inspección General y Responsabilidad Profesional, mediante el Área de Servicio al Ciudadano, promueve los espacios de participación para servidores, ciudadanía y partes interesadas.

En este contexto, se invita a participar en la gestión de la Policía Metropolitana de Bucaramanga a través del registro de peticiones, quejas, reclamos, reconocimientos del servicio policial y sugerencias (PQR2S), utilizando los siguientes canales de atención:

- **01** oficina de Atención al Ciudadano (OAC).
- **10** puntos de Atención al Ciudadano.
- **Página web institucional:** <https://www.policia.gov.co/pqrs>

- **Líneas gratuitas:** 018000910600, 018000910112 y marcación abreviada 166.

Durante el año 2025, se recibieron **2.120 PQR2S** mediante el Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias (SIPQR2S), distribuidas de la siguiente manera:

TIPOS DE SOLICITUD	TOTAL
Información de Seguridad Ciudadana	269
Informe	319
Petición	799
Petición de Información	8
Queja	543
Reclamo	96
Reconocimientos del Servicio de Policía	85
Sugerencia	1
TOTAL	2120

El tratamiento de las PQR2S en la Policía Metropolitana de Bucaramanga contribuye al mejoramiento del servicio institucional. Además, fortalece los ámbitos administrativo y operacional mediante el análisis, evaluación y trámite en cada unidad policial. Asimismo, garantiza el acceso ciudadano a la oferta institucional de forma ágil mediante canales virtuales, telefónicos y presenciales, asegurando la participación ciudadana, el cumplimiento de la normativa vigente y la protección del derecho fundamental de petición.



Defensa judicial.

La unidad de Defensa Judicial durante la vigencia 2025, le fue notificado 117 sentencias por parte de los Juzgados Administrativos de Bucaramanga y Tribunal Administrativo de Santander, cuyas pretensiones ascienden a (**\$ 30.718.745.295,00**); De las cuales 84 sentencias fueron favorables, generándose un ahorro patrimonial al Estado de (**\$ 22.125'468,207,00**).

ÍNDICE FAVORABILIDAD TOTAL SENTENCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA					
UNIDAD	A FAVOR	EN CONTRA	AHORRO	TOTAL SENTENCIAS	FAVORABILIDAD
MEBUC	84	33	\$ 22.125'468.207,00	117	71,79 %

Las sentencias favorables corresponden a los siguientes medios de control:

MEDIOS DE CONTROL	SENTENCIAS
Acciones constitucionales	4
Nulidad y restablecimiento del derecho	40
Reparación directa	37
Contractuales	3

Las sentencias proferidas se derivan de las siguientes causas:

CAUSA	CAUSAS A FAVOR
Abuso sexual	1
Acción de cumplimiento	1
Acción popular	3
Ascensos	3
Ataque terrorista	1
Contratos DIPON	2
Derechos humanos	1
IPC	1
Nulidad actos administrativos	13
Omisión de protección	7
Pensión de sobrevivientes	1
Privación injusta de la libertad	8
Procedimientos policiales	18
Retiro de la institución	18
Sanción proceso disciplinario	5
utilización indebida de armas de fuego	1
total	84

Centro de conciliación

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2220 del 30 de junio de 2022 “Estatuto de Conciliación”, y la Ley 1801 del 29 de julio de 2016 “Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana” en su capítulo IV “Mecanismos alternativos de solución de desacuerdos y conflictos”, la Inspección General y Responsabilidad Profesional a través del Área de Solución de Conflictos, realiza difusión, implementación, acceso ágil y gratuito a la justicia de los clientes internos y externos, por medio de la realización de charlas, asesorías jurídicas, asesorías psicológicas, y jornadas integrales de conciliación extrajudicial en derecho y mediación como mecanismos alternativos de solución de conflictos, con el ánimo de facilitar la realización de audiencias en los barrios menos favorecidos y con mayor conflictividad de los diferentes municipios del Área Metropolitana de Bucaramanga y el Departamento de Santander, brindando un servicio profesional y en derecho, el cual apunta al restablecimiento del tejido social humano, la disminución sustancial de índices delincuenciales, e intolerancia ciudadana.

Durante la vigencia 2025, el Centro de Conciliación, resolvió 3.628 casos de conciliación y mediación

en temáticas civiles, penales, de familia y convivencia; de igual manera, fue reconocido por el Ministerio de Justicia y del Derecho, por tercer año consecutivo, en razón de la divulgación y promoción de los métodos alternativos de resolución de conflictos; así mismo, el señor Inspector General otorgó reconocimiento a la dependencia, por su compromiso constante, responsabilidad, dedicación y actitud positiva, que contribuye a la institución, valorando profundamente el esfuerzo, y agradeciendo el ser ejemplo de compromiso y dedicación.

En conjunto con la Alcaldía Municipal de Bucaramanga, se tiene implementada la estrategia denominada “BGA Concilia”, desde donde se brinda un servicio prioritario y cercano a las comunidades vulnerables del municipio, con la realización de jornadas mensuales en los barrios con mayor conflictividad.

Canales de atención

Dirección: Calle 41 Nro. 12 – 60, Barrio García Rovira

Correo electrónico institucional: mebus.cecop@policia.gov.co

Teléfono: 6854700 Extensión 21505

3. TEMAS DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025.

Presupuesto	Ejecución presupuestal: presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos).
	Estados financieros: de las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.
Cumplimiento de metas	Plan de Acción: objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal de los proyectos de inversión.
	Programas y proyectos en ejecución: plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignen los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.
Gestión	Informes de Gestión: informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
	Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño: de acuerdo con su planeación estratégica.
	Informes de los entes de control que vigilan a la entidad: relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.
Contratación	Procesos contractuales: relación y estado de los procesos de contratación.
	Gestión contractual: Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.
Impactos de la Gestión	Cambios en el sector o en la población beneficiaria: a partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.
Acciones de mejoramiento de la entidad	Planes de mejora: información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control y PQRS.

3.1 Ejecución Presupuestal 2025.

Ejecución presupuestal: La Policía Metropolitana de Bucaramanga, le fue asignada para la vigencia 2025 una apropiación presupuestal de **\$15.517.019.599,10**.

De dicho rubro, se logró una ejecución (compromisos) del 100% y un total de obligaciones por valor de **\$ 11.285.648.961,78**, equivalente al **72,73%**, según consta en los reportes del **SIIF Nación II**.

Como resultado, se constituyó una reserva presupuestal de **4.231.370.637,32 (27,27%** de la apropiación), la cual se discrimina de la siguiente manera:

1. **Reserva real:** Por valor de **\$ 12.988.718,72 (0,08%)**, originada al no recibirse a satisfacción los bienes y/o servicios objeto de los recursos comprometidos.
2. **Reserva presupuestal inducida:** Por valor de **\$ 4.218.381.918,60 (27,19%)**, derivada de la ausencia de cupo **PAC** (Programa Anual Mensualizado de Caja) para el pago de facturas.

PRESUPUESTO	VALOR	%
Apropiado	\$15.517.019.599,10	-
Ejecutado	\$15.517.019.599,10	100,00%
Obligado	\$11.285.648.961,78	72,73%
Total, de Pagos	\$11.285.648.961,78	72,73%

Durante el año 2025 se realizaron (68) procesos contractuales por un valor de \$ 11.898.066.238,33, de los cuales (01) por medio de Licitación Pública, por un valor de \$ 466.000.000,00, (09) por proceso de selección abreviada, por un valor de \$ 1.265.152.365,00, (28) por mínima cuantía, por un valor de \$601.975.636,72, (18) por orden de compra, por un valor de \$3.886.866.993,55, (01) por contratación directa, por un valor de \$177.416.457,00 y (11) por contratación directa por un valor de \$965.459.462,50.

CONTRATOS		
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD	VALOR
Vigencias futuras		\$ 3.619.812.826,80
Licitación pública	1	\$ 466.000.000,00
Mínima cuantía	28	\$ 601.975.636,72
Selección abreviada	9	\$ 1.265.152.365,00
Orden de compra	18	\$ 3.886.866.993,55
Contratación directa	1	\$ 177.416.457,00
Adiciones	11	\$ 1.880.841.959,26
TOTAL	68	\$ 11.898.066.238,33

SERVICIOS PULICOS E IMPUESTO PREDIAL		
ITEM	MESES	VALOR
Servicio de energía, agua y gas	12	2.209.802.528,20
Servicios de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	12	276.635.334,80
Impuesto predial	12	925.666.494,02
Impuesto de alumbrado público	12	31.078.463,00
Teléfono, fax y otros	12	41.490.969,78
Viáticos de los funcionarios en comisión	12	134.279.570,97

Total	3.618.953.360,77
TOTAL, GENERAL	\$ 15.517.019.599,10

3.2 Cumplimiento de Metas.

El **Plan de Acción 2025** se constituyó como el instrumento operativo fundamental para la implementación del **Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023–2026**. Su diseño guarda estricta coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo y la Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana, bajo un enfoque de derechos humanos, innovación y transformación policial.

Para la Policía Metropolitana de Bucaramanga, este plan se materializa en **19 tareas** distribuidas en unidades clave (Comando Operativo, Planeación, Administración y Talento Humano), las cuales impactan en **siete (7) objetivos estratégicos prioritarios**:

1. Desarrollo Humano y Profesionalización (OE1 y OE2)

Orientados a cerrar las brechas de bienestar y capacitación técnica del personal:

- **Bienestar Integral:** Ante el déficit de recursos para apoyo psicosocial, el grupo de talento humano y el Comando Operativo de Seguridad Ciudadana ejecutaron acciones diferenciales y proyectos de mejora en la calidad de vida laboral del policía y su familia.
- **Capacitación Especializada:** Para mitigar la falta de actualización técnica, se implementa un cronograma de formación en: manejo de dispositivo eléctrico **TASER**, Sistema Táctico Básico, **Ley 1801 de 2016**, gestión de emociones y atención a poblaciones vulnerables (**LGBTIQ+**).

2. Gestión de Recursos y Tecnología (OE4 y OE6)

Enfoque dirigido a la modernización logística y movilidad en el territorio:

- **Movilidad:** La Jefatura Administrativa y el Distrito de policía Bucaramanga gestionaron el sostenimiento de combustible y la renovación del parque automotor (vehículos y motocicletas), ante la limitada asignación de recursos para funcionamiento.
- **Transformación Digital:** Con el fin de renovar herramientas tecnológicas obsoletas, el grupo de tecnologías de la información y las comunicaciones adelantaron diagnósticos y gestiones para la actualización de equipos al servicio de la seguridad en el área metropolitana de Bucaramanga.

3. Sostenibilidad y Protección del Entorno (OE9)

Acciones enfocadas en la crisis climática y la seguridad ambiental:

- **Gestión Ambiental:** Bajo el liderazgo de la oficina de Planeación y la Jefatura Administrativa, se supervisa el uso razonable de agua y energía.
- **Control Territorial:** La Seccional de Carabineros ejecutó un plan de choque para la contención de delitos ambientales, especialmente en la zona de escarpa de Bucaramanga, contrarrestando la falta de cultura ecológica en la ciudad.

4. Fortalecimiento del Servicio y Protección Poblacional (OE10 y OE11)

Implementación del Nuevo Modelo de Servicio de Policía con enfoque territorial:

- **Poblaciones Especiales:** El Comando Operativo de Seguridad Ciudadana priorizó la identificación y contención de focos de violencia intrafamiliar y delitos sexuales contra Niños, Niñas y Adolescentes (NNA).
- **Efectividad Operacional:** La oficina de planeación lidera la identificación de factores que limitan el servicio, ejecutando procedimientos administrativos y operacionales estandarizados para instaurar una cultura de seguimiento y control efectivo.

Programas y proyectos en ejecución:

En cumplimiento de los principios de transparencia, eficiencia y responsabilidad fiscal, la Policía Metropolitana de Bucaramanga presentó el informe correspondiente al Plan Anual de Adquisiciones 2025, el cual consolida la programación y asignación de los recursos destinados al funcionamiento, mantenimiento y fortalecimiento institucional durante la vigencia 2025.

Este informe se expone como parte del proceso de rendición de cuentas pública, con el propósito de informar a la ciudadanía sobre el uso y destinación de los recursos públicos asignados.

Recursos asignados

Para la vigencia 2025, la Policía Metropolitana de Bucaramanga cuenta con un presupuesto total asignado de: **\$ 15.517.019.599,10**

Estos recursos están distribuidos en cinco (5) grandes componentes, orientados a garantizar la operatividad, sostenibilidad y adecuada prestación del servicio policial.

Distribución presupuestal por componentes

A continuación, se detalla la inversión en los rubros principales:

Componente	Valor Asignado	Impacto en el Servicio
Mantenimientos	\$ 6.206.205.421,84	Es la mayor inversión. Asegura la operatividad del parque automotor y el estado óptimo de las instalaciones policiales.
Suministros	\$ 3.597.334.039,57	Insumos críticos para el día a día: combustible, llantas y útiles de oficina que permiten la movilidad y gestión administrativa.
Servicios Públicos	\$ 2.509.237.863,00	Garantiza el suministro esencial de energía, acueducto y aseo en todas las unidades de la jurisdicción.
Activos Fijos	\$ 2.247.497.317,67	Fortalecimiento de la infraestructura mediante la compra de mobiliario, equipos de transporte y tecnología de oficina.
Impuestos	\$ 956.744.957,02	Cumplimiento de obligaciones legales como el impuesto predial y alumbrado público, bajo principios de legalidad.

Gestión Territorial.

Bajo los lineamientos de fortalecimiento institucional, se lideró la asesoría y viabilidad de 42 proyectos de inversión. Esta gestión facilitó el acceso a recursos de los Fondos de Seguridad y Convivencia Ciudadana de los entes territoriales, logrando una gestión y ejecución total de \$10.354.151.184.

Dicha inversión se distribuyó en los siguientes rubros estratégicos:

- **Logística y Sostenibilidad:** Gastos destinados a mantenimiento vehicular, alimentación y hospedaje del personal.
- **Fortalecimiento Tecnológico:** Adquisición de 8 computadores, 2 impresoras y 84 radios de comunicación.
- **Protección y Dotación:** Entrega de 20 chalecos balísticos femeninos y diversos elementos de intendencia.
- **Movilidad Operativa:** Incorporación de 36 motocicletas (21 uniformadas y 15 no uniformadas), 4 camionetas tipo Van para el traslado de PPL, 4 camionetas Pick-up y 40 bicicletas todoterreno.
- **Impacto:** Estas adquisiciones robustecen el **Modelo de Servicio de Policía Orientado a las Personas y los Territorios**, optimizando la capacidad de respuesta y la calidad del servicio frente a las problemáticas de seguridad y convivencia en la región.

Recursos gestionados

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL EJECUTADO.
Suministro de Alimentación	\$1.163.400.000
Suministro de Hospedaje	\$174.000.000
Suministro de mantenimiento vehicular	\$1.832.400.000
Adquisición nuevo parque automotor	\$4.799.018.579,72
Chalecos balísticos	\$89.750.000
Elementos de Intendencia	\$264.964.952
Radios de comunicación	\$1.995.000.000
Elementos tecnológicos	\$35.617.652
TOTAL	\$10.354.151.184



3.3 Gestión.



Nuevo Servicio de Policía Orientado a las Personas y los Territorios.

EL Nuevo Servicio de Policía Orientado a las Personas y los Territorios se encuentra implementado en los **04** distritos de policía, **10** estaciones de policías ubicadas en los municipios de la jurisdicción de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, **03** Subestaciones de Policía y **45** Comandos de Atención Inmediata, con el fin de ampliar la cobertura de los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón, Lebrija, Piedecuesta y los santos, fortaleciendo con ello la seguridad y convivencia ciudadana de estos municipios.

Para la operacionalización del servicio de policía en el Modelo del servicio de policía orientado a las personas y los territorios, en la Policía Metropolitana de Bucaramanga a fecha 31 de diciembre de 2025 contaba con las siguientes capacidades:



ITEM	CANTIDAD
Personal	921
Motocicletas	353
Vehículos	23
PDA	369
Radios	124
Armamento (pistolas)	977

Actividades operacionales:

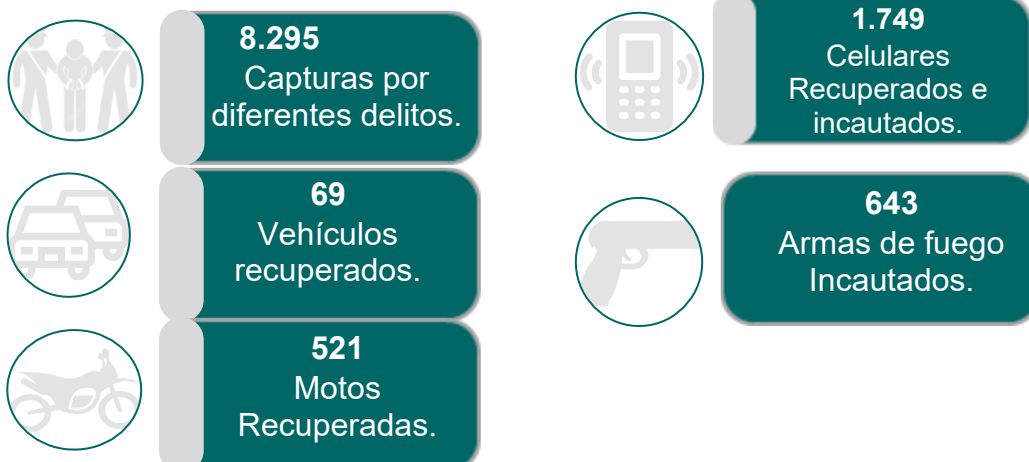
Solicitud de antecedentes	
Tipo de antecedente	Cantidad
Antecedentes a personas 	2.649.817
Antecedentes a vehículos 	901.630
Antecedentes a motocicletas 	1.184.542
Solicitud de IMEI 	340.995

Fuente: información extraída del sistema GESPO.

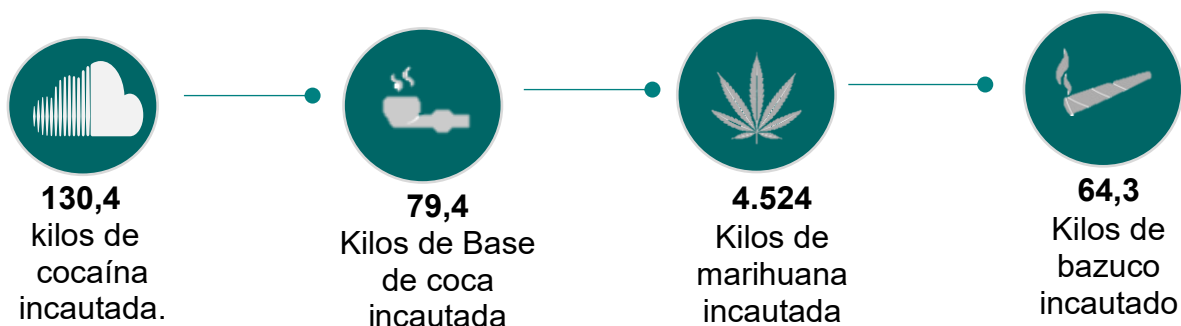


78.576
Planes preventivos.

Durante el año 2025, la Policía Metropolitana de Bucaramanga obtuvo los siguientes resultados operativos en materia de seguridad. Estos logros representan un aporte fundamental para mantener la convivencia y lograr la disrupción de las conductas delictivas que afectan a la población santandereana: desarticulación de **40** grupos de delincuencia común organizada; **8.294** capturas por diversos delitos; recuperación de **69** vehículos y **520** motocicletas; **3.915** casos de incautación de mercancía y **1.495** de recuperación. Asimismo, se realizaron **242** diligencias de registro y allanamiento, **11** extinciones de dominio, y la incautación de **643** armas de fuego junto a más de **4.700** kilos de estupefacientes (marihuana, cocaína, base de coca y bazuco).



Entornos libres de sustancias psicoactivas:



Expendios de
estupefacientes

242 total allanamientos

136 allanamientos a
expendios

Aplicación código nacional de convivencia y seguridad ciudadana.

Se resalta la importancia del ejercicio permanente del control en el marco de la Ley 1801 de 2016, herramienta esencial para preservar la convivencia y la seguridad ciudadana en la jurisdicción. La aplicación de este Código ha permitido adelantar acciones preventivas, disuasivas y correctivas frente a comportamientos contrarios a la convivencia, garantizando siempre el respeto por los derechos humanos y el uso proporcional de la fuerza. Estas actuaciones han contribuido a reducir los conflictos, prevenir conductas delictivas y fortalecer la confianza comunitaria en la institución policial, consolidando así entornos más seguros y pacíficos para los habitantes del área metropolitana.

Registro Nacional de Medidas Correctivas Vigencia 2025.

Durante la vigencia 2025, en la jurisdicción de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, se registraron 125.882 aplicaciones de la Ley 1801 de 2016. Este resultado es producto del ejercicio permanente de control, prevención y disuasión adelantado por la Policía Nacional mediante la intervención oportuna frente a comportamientos contrarios a la convivencia. En este contexto, se presenta a continuación el 'Top 10' de las conductas más recurrentes, las cuales orientan la focalización de las acciones operativas y educativas para fortalecer la corresponsabilidad comunitaria en el área metropolitana.

Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	
Comportamientos Contrarios a la Convivencia Ciudadana	Total, comparendos
Núm. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	73238
Nim. 1 - Refñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas que puedan derivar en agresiones físicas.	21514
núm. 13 - Consumir, portar, distribuir, ofrecer o comercializar sustancias psicoactivas, inclusive la dosis personal, en el perímetro de centros educativos; además al interior de los centros deportivos, y en parques. También corresponderá a la Asamblea o Consejo de Administración regular la prohibición del consumo de sustancias psicoactivas en determinadas áreas de las zonas comunes en conjuntos residenciales o las unidades de propiedades horizontales, en los términos de la Ley 675 de 2001.	18492
Numa. 2 - Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía	4252
nim. 1 - Irrespetar a las autoridades de policía	1593
Num. 14 - Consumir, portar, distribuir, ofrecer o comercializar sustancias psicoactivas, incluso la dosis personal, en áreas o zonas del espacio público, tales como zonas históricas o declaradas de interés cultural, u otras establecidas por motivos de interés público, que sean definidas por el alcalde del municipio. La delimitación de estas áreas o zonas debe obedecer a principios de razonabilidad y proporcionalidad.	864
Num. 3 - Agredir físicamente a personas por cualquier medio	805
Num. 16 - Desarrollar la actividad económica sin cumplir cualquiera de los requisitos establecidos en la normatividad vigente	734
Num. 11 - Realizar necesidades fisiológicas en el espacio público	415
Num. 1 - Comprar, alquilar o usar equipo terminal móvil con reporte de hurto y/o extravío en la base de datos negativa de que trata el artículo 106 de la Ley 1453 de 2011 o equipo terminal móvil cuyo número de identificación físico o electrónico haya sido reprogramado, remarcado, modificado o suprimido	385

73.300 armas blancas incautadas.

19.040 mediaciones de policía in situ.

1.202 suspensiones temporales de la actividad.



Seccional de Tránsito y Transporte.

La Seccional de Tránsito y Transporte de Santander, mediante el despliegue de sus capacidades institucionales en los ejes viales del área metropolitana de Bucaramanga, reafirmó su compromiso con la seguridad de todos los ciudadanos durante el año 2025. Bajo un enfoque de sensibilización y respeto por la vida, se promovieron hábitos seguros a través de charlas educativas que impactaron a diversos actores, incluyendo ciclistas, motociclistas, peatones, conductores de carga y transporte público, así como a instituciones educativas y policiales.

En cumplimiento de su misión institucional, esta Sección intervino las vías nacionales del área metropolitana de Bucaramanga durante la vigencia 2025. Como resultado, se logró la sensibilización de 11.184 actores viales a través de 115 campañas de prevención, entre las que destacan: 'Muévete seguro', 'Abraza la vida', 'En casa te esperan' y 'Una Navidad con propósito'.

Actividades operacionales:

- Se realizaron **137** capturas de las cuales, **64** por el delito de uso de documento falso. **31** por el delito de fraude en resolución judicial y **42** por otros delitos.
- **10** vehículos recuperados.
- **106** millones en mercancía recuperada.
- **3** armas de fuego incautadas.
- **0,4** kilogramos de clorhidrato de cocaína.
- **500** kilogramos de base de coca.
- **27** kilogramos de marihuana incautada.
- **3388** millones de mercancía incautada de contrabando



Seccional de Protección Y Servicios Especiales

Protección a la infancia y adolescencia

Como aporte a la protección de los derechos de la infancia y adolescencia en la Metropolitana de Bucaramanga, se desplegaron acciones de prevención, control e investigación bajo un enfoque diferencial. Estas actividades, coordinadas con entidades territoriales y la sociedad civil, se ejecutaron de la siguiente manera:

- **Estrategia E-PAIS:** Se implementó la “Estrategia de Protección a la Adolescencia e Infancia Segura”, orientada a la intervención de delitos priorizados. A través de la articulación intersectorial, se logró la identificación y mitigación de riesgos asociados al uso de menores de edad en la comisión de delitos.
- **Programa “Abre Tus Ojos”:** Con el objetivo de fortalecer los valores y el tejido social, se ejecutaron **5.277 acciones de prevención**, logrando sensibilizar a **115.724 personas**. Estas jornadas permitieron identificar factores de riesgo en los ámbitos familiar, social y cultural, generando conciencia sobre las distintas manifestaciones de vulnerabilidad.
- **Control y Restablecimiento de Derechos:** De manera complementaria, se realizaron **5.177 operativos de vigilancia y control** en establecimientos abiertos al público. Estas acciones resultaron en la protección y puesta a disposición de las autoridades competentes de **616 menores de edad**, garantizando así el restablecimiento de sus derechos.

Actividades operacionales:

- **43** capturas y **6** aprehensiones por delitos contra niños, niñas y adolescentes.
- **6%** de reducción en los delitos que involucran a los niños, niñas y adolescentes MEBUC.
- **5.177** actividades de vigilancia y control.
- **616** NNA dejados en protección.
- **5.177** acciones de prevención NNA, **115.724** con sensibilizados.
- **86** instituciones educativas intervenidas E-PAIS

Protección al Turismo y Patrimonio Nacional

En aras de garantizar entornos seguros y orientar a los visitantes del Área Metropolitana de Bucaramanga, durante la vigencia 2025 se adelantaron **3.300 acciones de control** mediante el programa “Turismo Responsable”, dirigido a prestadores de servicios. Complementariamente, se ejecutaron **5.916 acciones de prevención** bajo el programa “Contigo Turismo Seguro”, fortaleciendo así el desarrollo regional.

Asimismo, con el objetivo de optimizar la seguridad en sectores estratégicos, se fortaleció el **Frente de Seguridad Turístico** del sector hotelero El Centenario en Bucaramanga. Este grupo, conformado por 21 integrantes de la comunidad, recibió 12 acciones de fortalecimiento y capacitación durante el año.

Bajo la coordinación del Grupo de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional, y en articulación con la

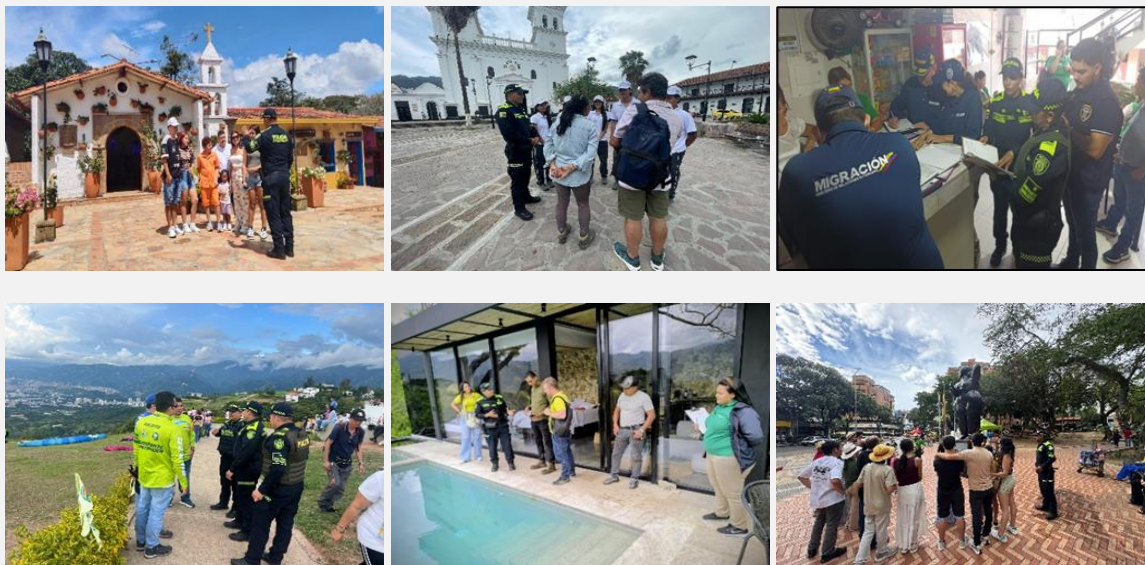
Fundación San Juan Girón y operadores locales, se dio continuidad al programa juvenil “**Guardianes del Turismo y Patrimonio Nacional**”. Este programa cuenta con **67 estudiantes** de Girón, quienes actúan como informadores y protectores del patrimonio. Esta iniciativa no solo fomenta el uso adecuado del tiempo libre, sino que posiciona a Santander como un destino de clase mundial y responsable.

En materia de protección integral, se articuló con entidades locales y prestadores de servicios la implementación de planes para contrarrestar la **Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNA)** en actividades vinculadas al turismo.

Finalmente, se instalaron puntos de información en sitios estratégicos como la **Terminal de Transportes y el Aeropuerto**. A través de estos stands, se brindó orientación a viajeros nacionales y extranjeros, visibilizando la capacidad operativa y el acompañamiento del Grupo de Protección al Turismo.

Actividades operacionales:

- **30** personas capturadas.
- **05** capturas por orden judicial.
- **25** capturas en flagrancia.
- **19** suspensiones temporales de la actividad a establecimientos de alojamiento.



Unidad Básica de Investigación Criminal SEPRO MEBUC.

"Como aporte a la protección de los derechos de la infancia y adolescencia en la Metropolitana de Bucaramanga, se desplegaron acciones de investigación y coordinación interinstitucional bajo un enfoque diferencial. Durante el año 2025, esta estrategia permitió la **desarticulación de 5 grupos de delincuencia común organizada (GDCO)** y la neutralización de **4 actores criminales** dedicados a la trata de personas, violencia sexual y tráfico de estupefacientes en entornos educativos y turísticos.

Estos operativos arrojaron como resultado **21 diligencias de registro y allanamiento**, así como **56 capturas** (54 por orden judicial y 2 en flagrancia). Asimismo, se destaca una **reducción del 22 % en el**

homicidio de niños, niñas y adolescentes, logrando salvar dos vidas adicionales en comparación con el año anterior."

Actividades operacionales:

- **56** personas capturadas.
- **54** capturas por orden judicial.
- **02** capturas en flagrancia.
- **21** registros y allanamientos.
- **05** desarticulación de GDCO.
- **04** actores Criminales por delitos de trata de personas, violencia sexual y estupefacientes.

Gestión Comunitaria.

La gestión comunitaria es el servicio integrado a la modalidad de prevención y control policial que busca prevenir comportamientos contrarios a la convivencia y delitos, basado en la participación cívica, la articulación de capacidades y la coordinación con entidades territoriales, públicas y privadas.

Esta gestión se soporta en una metodología para la promoción de la convivencia y la prevención del delito que fomenta el empoderamiento de la comunidad a partir de la corresponsabilidad. Lo anterior permite la identificación, comprensión e intervención de los factores de riesgo que afectan el territorio, fortaleciendo así los factores protectores.

Principios de la gestión comunitaria



- Servicio en el marco del servicio de policía.
- Enfoque Comunitario.
- Metodología para la promoción de la convivencia y la prevención del delito.
- Fomenta el empoderamiento de la comunidad
- Identifica, comprende e interviene los factores de riesgo.
- Fortalece los factores Protectores.

Despliegue policía comunitaria 2025

Zonas seguras

Durante la vigencia 2025, se crearon **dos zonas seguras** en diferentes sectores del área metropolitana de Bucaramanga, con la participación de 32 ciudadanos.

Asimismo, se ejecutaron **1.610 acciones de fortalecimiento** mediante campañas de prevención, verificación de coordinadores, actualización de bases de datos y reuniones periódicas con los frentes de seguridad, logrando integrar a **19.000 personas**.

Actualmente, se cuenta con un histórico de **443 zonas seguras** distribuidas en el área metropolitana, las cuales integran a un total de **8.341 ciudadanos**.

Por otra parte, se han adelantado campañas de gestión interinstitucional para trabajar conjuntamente con la comunidad en la solución de problemáticas locales (mejoramiento de entornos). Como resultado, la unidad ha realizado **104 campañas**, sensibilizando a **8.068 ciudadanos**.



Encuentros comunitarios

En atención a la dinamización de los encuentros comunitarios como herramienta de participación corresponsable entre la comunidad, autoridades y entidades públicas o privadas, se promueve una cultura de transparencia y diálogo estatal. Bajo este enfoque de abordaje de riesgos sociales y en cumplimiento al procedimiento de Rendición de Cuentas (1DE-PR-0023), durante la presente vigencia se realizaron **63 encuentros comunitarios**, logrando la participación de **1.375 ciudadanos** comprometidos con la seguridad ciudadana.



Cívica infantil y juvenil

Estos escenarios están orientados a promover habilidades, conocimientos y actitudes en las personas, proyectándolas como líderes comunitarios que contribuyan a la convivencia en sus territorios. A través de la comprensión de los derechos y deberes consagrados en la Constitución Política de Colombia, se fortalece el espíritu cívico, las competencias ciudadanas y valores como la solidaridad, la tolerancia, la responsabilidad y la honestidad.

La **Policía Metropolitana** de Bucaramanga cuenta con una participación de:

ACTIVIDAD O PROCEDIMIENTO	CANTIDAD	PARTICIPANTES/SENSIBILIZADOS
Cívica infantil	07	119
Cívica juvenil	07	146

Así mismo, durante la vigencia 2025, se han realizado 207 acciones participativas por parte de las cívicas infantil y juvenil, con una participación de 5.533 niños, niñas y adolescentes.

Programa escolarizado

Son actividades pedagógicas y formativas desarrolladas en instituciones educativas para prevenir conductas que pongan en riesgo la integridad y la vida de los niños, niñas y adolescentes. El objetivo de estos programas es generar conciencia sobre las distintas manifestaciones de vulnerabilidad, garantizando la protección integral en el marco de las competencias establecidas por la **Ley 1098 de 2006 (Código de la Infancia y la Adolescencia)**.

Durante el año 2025, se realizaron intervenciones en 75 colegios del área metropolitana de Bucaramanga mediante el programa escolarizado FIVE, logrando una participación de 15.052 estudiantes en 478 salones de clase.



Jornadas de prevención

Estas actividades buscan sensibilizar a la comunidad sobre la adopción de actitudes y comportamientos que fomenten una cultura de convivencia y seguridad ciudadana. Asimismo, pretenden mitigar la exposición ante violencias, delitos y prácticas contrarias a la convivencia, promoviendo siempre el valor del autocuidado. El objetivo es generar conciencia sobre la importancia de asumir conductas positivas que permitan fortalecer la seguridad del entorno.



5.760

Campañas

PREVENCIÓN



Redes de apoyo

Estos programas integran a la Policía Nacional y a la comunidad en una cultura de participación activa y voluntaria. A través del uso de herramientas tecnológicas para el intercambio de información, se busca fortalecer la prevención, anticipación y control del delito.

Objetivos

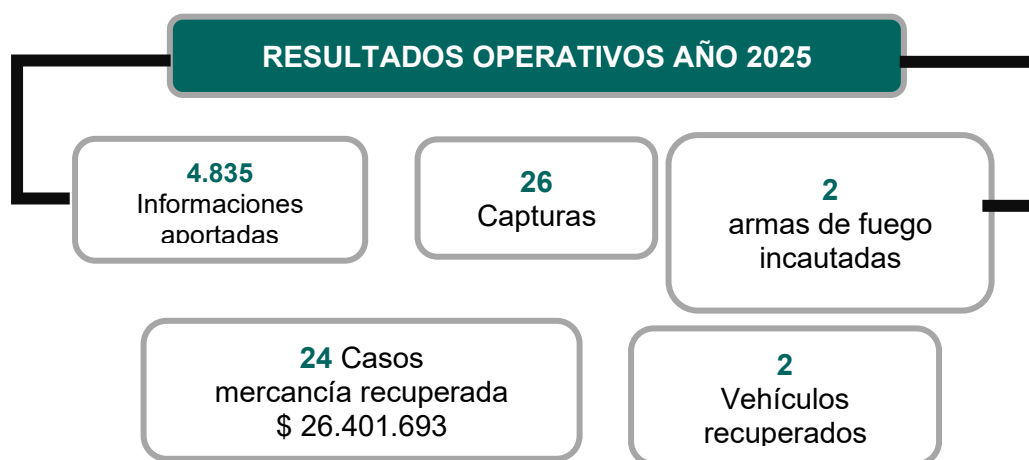
- Ampliar la cobertura de información en tiempo real
- Establecer alianzas estratégicas con entidades gubernamentales, empresariales y de carácter cívico o social.

Red de Apoyo y Solidaridad Ciudadana (Servicios de vigilancia y seguridad privada)

115
Empresas → **11.879**
Vigilantes

Red de Apoyo y Comunicaciones (Gremios y Personas naturales)

25
Gremios → **64**
Empresas → **1.840**
Participantes





Espacios pedagógicos

Son programas orientados a brindar herramientas para la toma de decisiones articuladas, permitiendo una atención específica frente a los fenómenos de violencia según el contexto social donde se presentan.

Características:

- Desarrollan actividades comunitarias para promover la cultura de seguridad.
- Fortalecen las capacidades de la población en la toma de decisiones en beneficio de la convivencia ciudadana.
- Se enfocan en la atención de problemáticas específicas de cada sector.

Durante la vigencia 2025, la Policía Metropolitana de Bucaramanga realizó 12 espacios pedagógicos con una participación de 165 residentes de diferentes barrios de la jurisdicción, quienes fueron certificados por los gestores de participación ciudadana.





Seccional de Carabineros y Protección Ambiental.

Como un factor de especial atención en la Política de Defensa, Seguridad y Convivencia Ciudadana, que involucra acciones de corresponsabilidad institucional para abordar las problemáticas particulares del contexto de la seguridad rural, se incorporan las capacidades del servicio público de policía para impulsar el desarrollo sostenible del campo, la prevención de delitos, la contención de economías criminales que afectan el ambiente y los recursos naturales.

Mediante el trabajo conjunto, coordinado e Inter agencial con entidades estatales, con énfasis en prevención y gestión comunitaria, se brinda un aporte categórico a la reducción de brechas sociales, a la seguridad alimentaria y a la protección de las comunidades rurales.

La Seccional de Carabineros y Protección Ambiental, en el desarrollo de sus actividades de fortalecimiento de la seguridad rural, realizó la incautación de **06** Semovientes, **9.490** kilogramos de carne, **343.102** kg de marihuana, **19.108** kg de cocaína, **2.659** kg de basuco, **7.001** kg Base de coca, **2.410** kilogramos de hidrobiológicos.

Actividades de prevención en el sector rural.

- **200** campañas de prevención y educación ciudadana, con **1900** sensibilizados.
- **04** encuentros comunitarios, con **67** participantes.
- **01** espacio pedagógico, con **15** participantes.
- **01** frentes de seguridad activos, con **10** integrantes; realizando **10** acciones de fortalecimiento durante el año.
- **01** proyecto productivo con **20** participantes.
- **90** acciones de prevención en el sector rural.
- **900** patrullajes rurales



Protección del Ambiente y los recursos naturales.

La Seccional de Carabineros y Protección Ambiental de Bucaramanga desarrolló diversas actividades de prevención, vigilancia y control en articulación con autoridades ambientales y entes territoriales. El enfoque policial se centró en contrarrestar fenómenos delictivos que afectan el **ambiente, los recursos naturales y la biodiversidad**.

Para ello, se ejecutaron patrullajes rurales, inspecciones a centros de transformación de productos forestales (aserríos y depósitos) e intervenciones en terminales de transporte, plazas de mercado y tiendas de mascotas. Asimismo, la implementación de puestos de control en ejes viales estratégicos permitió coadyuvar significativamente en la prevención del tráfico ilegal de flora, fauna silvestre y especies maderables.

Bajo la “**Estrategia institucional para la protección del agua y el capital natural**”, liderada por el Grupo de Policía del Agua, se adelantaron controles en establecimientos que hacen uso intensivo del recurso hídrico, tales como lavaderos de vehículos, lavanderías y centros recreacionales. En estas jornadas se verificaron permisos de captación, caracterización de aguas residuales y manejo de lodos, con el fin de prevenir la contaminación por gestión inadecuada de residuos.

Finalmente, se priorizó la protección de los cuerpos hídricos del área metropolitana mediante campañas educativas, siembras de árboles y control de vertimientos ilegales o escombros. Estas acciones buscan la conservación integral de los ecosistemas y las especies que habitan en estas fuentes de agua.



	88 capturas por delitos ambientales	
	929 m3 flora incautada	• 2.450 árboles sembrados con autoridades ambientales y entes territoriales
	1.244 unidades de Fauna incautada	• 1855 acciones de control ambiental • 24 campañas de conservación del recurso hídrico.
	153 m3 madera incautada	• 184 controles a establecimientos que hacen uso del recurso hídrico.

Estrategia Integral de Intervención Contra la Minería Ilegal.

En el marco de la **Estrategia Institucional Contra la Minería Ilícita**, se desarrollaron 12 acciones operativas que permitieron la **captura de 70 ciudadanos** por la extracción ilícita de yacimientos mineros. Durante estos operativos, se intervinieron 223 minas y se logró la incautación de 2 excavadoras, 2 motobombas y 1.600 gramos de explosivos.

Informes de Gestión:

Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño:

Jefatura Administrativa

Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2025, la Jefatura Administrativa alcanzó un promedio general de cumplimiento del **96,6%** sobre los 35 indicadores evaluados. A pesar de este desempeño global positivo, se identificaron áreas específicas que requieren atención:

- **Movilidad:** El indicador de *Mantenimiento Posventa* registró un **78,38%**, lo que representa una clara oportunidad de mejora.
- **Gestión Financiera:** El indicador de *Obligaciones* presentó un cumplimiento del **69,94%**, calificado como **deficiente**.
- **Semaforización:** Obtuvo un **86,67%**, ubicándose en un nivel de desempeño **básico**.

Grupo de Talento Humano

Los 23 indicadores bajo la responsabilidad de este grupo alcanzaron un promedio general del **99,39%**, evidenciando un desempeño sobresaliente.

No obstante, tras el análisis individual, se destacan los resultados de la *Encuesta de Clima Laboral* (**95,73%**), *Turnos de Franquicia* (**96%**) y *Gestión de Incentivos y Calidad de Vida* (**96%**). Si bien estas cifras son satisfactorias, se requiere un análisis profundo de las variables que inciden en ellas para fortalecer el desempeño y mitigar posibles riesgos en periodos futuros.

Comando Operativo de Seguridad Ciudadana e Investigación Criminal

El Comando Operativo de Seguridad Ciudadana demostró una gestión impecable, con sus 13 indicadores alcanzando un **100% de cumplimiento**, lo que refleja un alineamiento total con los objetivos establecidos.

Por el contrario, en la **Seccional de Investigación Criminal**, el indicador orientado al *Seguimiento de la Impunidad del Femicidio* obtuvo un **67% (deficiente)**. Este resultado crítico hace imperativo reevaluar las estrategias actuales y robustecer las acciones operativas para garantizar una mejora sustancial en el corto plazo.



Informes de los entes de control que vigilan a la entidad: Durante la vigencia 2025, el área de Control Interno llevó a cabo tres auditorías a los diferentes procesos de la Policía Metropolitana de Bucaramanga y un acompañamiento por el nivel central, en las cuales se identificaron un total de 10 hallazgos de carácter administrativo.

ARC_10201_Auditoría interna específica a los procesos administración de recursos logísticos y financieros, direccionamiento del talento humano y actuación jurídica MEBUC realizada el día 12 de mayo de 2025, en la cual se evidenciaron seis (06) hallazgos.

AC-09590_ARC_10215 auditoría interna específica al proceso administración de recursos logísticos y financieros MEBUC, realizada el día 14 de julio de 2025, en la cual se evidenciaron cuatro (04) hallazgos.

MEBUC GUGED recomendación visita acompañamiento GS-2025-033767-SEGEN, realizada el día 22 de diciembre de 2025, donde se generó plan de trabajo PT-07493 para el proceso de gestión documental.

Conclusiones

Los resultados de las auditorías realizadas en la vigencia 2025 a la Policía Metropolitana de Bucaramanga se evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos de control interno en los procesos adquirir bienes y servicios, Administración de recursos logísticos y financieros, direccionamiento del talento humano, actuación jurídica, Investigación criminal y gestión documental. La alta incidencia de hallazgos administrativos refleja deficiencias en la planificación, ejecución y supervisión de estos procesos, lo que puede comprometer la eficiencia institucional. En este contexto, es fundamental que la Policía Metropolitana de Bucaramanga implemente estrategias de mejora enfocadas en el fortalecimiento del control y seguimiento de las acciones correctivas, garantizando la aplicación efectiva de los planes de mejoramiento institucional. Además, se recomienda una revisión detallada de los procesos en los que se han identificado hallazgos recurrentes, así como la capacitación del personal encargado de su ejecución y supervisión. Estas acciones permitirán optimizar la gestión administrativa, reducir riesgos asociados a incumplimientos normativos y asegurar un uso eficiente de los recursos, contribuyendo así a la consolidación de una administración pública más transparente y efectiva.



Bienestar laboral, social y familia.

En cumplimiento de la Resolución No. 0424 del 07/02/2023, la cual establece el "Sistema de Atención Integral para la Familia Policial", la Dirección de Bienestar Social y Familia asignó \$250.000.000 para la vigencia 2025. Estos recursos se destinaron a actividades recreativas y culturales para el personal uniformado, no uniformado, personal en uso de buen retiro y sus beneficiarios registrados en el sistema SIATH. El alcance de esta inversión integró tanto a las unidades de vigilancia como a los grupos especializados (UNIPOL, GOES, GUDMO, SETRA, SIPOL, SIJIN, SEPRO, PONALSAR y POLFA).

Con el objetivo de fomentar la participación deportiva, cultural y turística, las actividades se estructuraron bajo las cuatro dimensiones del ser: espiritual, afectiva, mental y física. Esta estrategia busca mitigar los riesgos psicosociales derivados de la alta exigencia institucional, priorizando la salud mental y la motivación laboral como pilares de la conducta humana.

Resultados obtenidos:

Se ejecutaron 584 actividades de apoyo psicosocial, deporte y cultura, beneficiando a 7.203 integrantes

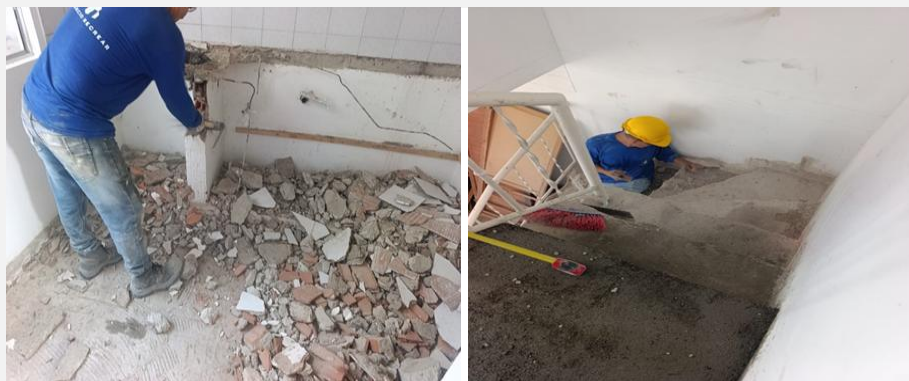
de la Policía Metropolitana de Bucaramanga y sus familias. Entre las acciones más destacadas se encuentran:

Programas de bienestar integral: Se realizaron 150 actividades de recreación y apoyo psicosocial que impactaron a 2.750 funcionarios y sus núcleos familiares. (Nota: Por favor, verifica si aquí corresponde a Bucaramanga o si realmente se refiere al Departamento de Policía Boyacá, como decía el texto original).

Celebración de días especiales y cine familiar.

- Celebración de días especiales y jornadas de cine familiar.
- Cenas navideñas y encuentros de integración.
- Encuentros de pareja y matrimonios colectivos.
- Jornadas deportivas y caminatas ecológicas.

Con el objetivo de elevar la calidad de vida de los funcionarios y en cumplimiento de la Resolución No. 04375 del 15/12/2025, se invirtieron \$ 200.000.000 en el mantenimiento preventivo, correctivo y la remodelación de cuatro casas fiscales adscritas a la Policía Metropolitana de Bucaramanga. Estas adecuaciones buscan optimizar el servicio transitorio de vivienda fiscal liderado por la Dirección de Bienestar Social y Familia.



Gestión y Desarrollo Humano.

Con el propósito de fortalecer el bienestar laboral y elevar la calidad de vida de los hombres y mujeres que integran la Policía Metropolitana de Bucaramanga, durante la vigencia 2025 se ejecutaron las siguientes acciones:

- Desvinculación Laboral Asistida: En reconocimiento a su trayectoria institucional, se realizaron siete actividades dirigidas al personal en proceso de asignación de retiro, brindándoles acompañamiento en su transición a la vida civil.
- Clima Institucional: Se adelantaron 10 jornadas enfocadas en las estaciones de policía Norte, Centro y Sur, así como en las especialidades adscritas al Distrito Uno de Bucaramanga. Estas actividades se desarrollaron bajo la estrategia “Yo hago el ambiente + humano, + cercano y más feliz”, orientada a mejorar la convivencia y motivación del personal.
- Gestión Humana y Bienestar: A través del Comité de Gestión Humana, se gestionaron 16 solicitudes de traslado por casos especiales para favorecer la unión familiar. Asimismo, se

autorizaron 33 permisos de estudio, 21 horarios flexibles y 12 cambios en la modalidad de descanso diferencial, priorizando el equilibrio entre la vida personal y el servicio.

- **Incentivos y Reconocimientos:** Se otorgaron **13.124** felicitaciones y **650** condecoraciones, junto con **9.850** estímulos que incluyeron permisos especiales, licencias y descansos extraordinarios. Asimismo, se seleccionaron **541** funcionarios como "Personaje del Mes" y **45** como "Personaje del Año" en diversas categorías. Estos reconocimientos buscan exaltar la excelencia en el servicio y motivar el cumplimiento de la misionalidad institucional.
- **Fortalecimiento del Vínculo Familiar:** Se concedieron **1.827** permisos especiales por motivos de cumpleaños, ascensos, calamidades personales o familiares y obtención de títulos académicos. Estas medidas permitieron a los funcionarios fortalecer sus lazos familiares y atender situaciones personales prioritarias.
- **Bienestar y Recreación:** En cumplimiento de la Resolución No. **1572** del 08/05/2023 (Reglamento de Bienestar Laboral), y gracias a una inversión de **\$ 76.000.000** procedentes de la Alcaldía de Bucaramanga, se ejecutaron **10** jornadas de pasadía en centros recreacionales. Estas actividades estuvieron orientadas a mejorar el clima laboral y la salud física y mental de los uniformados adscritos a la unidad.

Educación Policial

La Policía Metropolitana de Bucaramanga alcanzó un cumplimiento del **100%** en la ejecución del "Plan Anual de Formación, Educación Continua e Investigación (PAE)" establecido para el personal policial.

Bajo este plan, se capacitaron **945** funcionarios de la unidad en cinco temáticas estratégicas, entre las cuales se destacan las siguientes:

PROGRAMA DE EDUCACIÓN INFORMAL		META ANUAL
seminario sistema táctico básico policial		200
Seminario actualización Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana		200
Seminario mediación policial para la convivencia ciudadana		200
Seminario taller empleo de dispositivos eléctricos y auxiliares		300
Seminario para el servicio en manifestaciones y control de disturbios para la seguridad ciudadana		45

Talento humano

Oficiales	Suboficiales y Mandos Nivel Ejecutivo	Patrulleros	Patrullero De Policía	Agentes	Auxiliares de Policía	No Uniformados	Total integrantes
95	1645	696	292	1	345	84	3.158

La Policía Metropolitana de Bucaramanga finalizó la vigencia 2025 con un pie de fuerza de **3.158** hombres y mujeres. Esto representa un incremento de **183** uniformados, fortaleciendo la capacidad institucional para atender los diversos requerimientos del servicio policial en la jurisdicción.



3.4. Contratación

Procesos contractuales y Gestión contractual: la ejecución contractual de la vigencia 2025, que asciende a \$ 11.898.066.238,33, se fundamentó en los principios de transparencia, economía y responsabilidad fiscal. La aplicación de diversas modalidades de selección permitió una optimización del gasto público, garantizando que la adquisición de bienes y servicios cumpliera con los estándares de calidad requeridos para el funcionamiento de la Unidad.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD	VALOR
Vigencias futuras		\$ 3.619.812.826,80
Licitación pública	1	\$ 466.000.000,00
Mínima cuantía	28	\$ 601.975.636,72
Selección abreviada	9	\$ 1.265.152.365,00
Orden de compra	18	\$ 3.886.866.993,55
Contratación directa	1	\$ 177.416.457,00
Adiciones	11	\$ 1.880.841.959,26
TOTAL	68	\$ 11.898.066.238,33

Contratos suscritos 2025

Número de contrato	Objeto del contrato	Fecha de finalización (última modificación realizada al contrato)	Estado actual del contrato	Valor
74-5-10002-25	Servicio de revisión técnico mecánica y emisiones contaminantes del equipo automotor de la policía metropolitana de Bucaramanga, departamento de policía Santander, sus unidades adscritas a la ordenación del gasto y las que lleguen de comisión	30/11/2025	Ejecutado y pendiente por liquidar	\$ 177.416.457,00
OC 142537	Servicio integral de aseo y cafetería IV, al amparo del acuerdo marco no cce-126-2023 - CEVAS	31/08/2025	Ejecutado y pendiente por liquidar	\$ 136.189.214,52
OC 142930	Suministro de materiales eléctricos, de construcción y ferretería al amparo del acuerdo marco cce-255-amp-2021	15/12/2025	Ejecutado y pendiente por liquidar	\$ 213.940.000,00
74-2-10006-25	Adquisición kit de luces forenses para inspección de lugar de los hechos, de la seccional de	30/06/2025	Ejecutado y pendiente por liquidar	\$ 6.998.000,00

	investigación criminal Bucaramanga			
74-7-10007-25	Servicio de mediciones ambientales lote 1 MEBUC	15/12/2025	Ejecutado y pendiente por liquidar	\$ 10.000.000,00
74-7-10008-25	Servicio de mantenimiento y limpieza de piscinas elementos e insumos necesarios para su cuidado y análisis físico-químico y microbiológico	20/12/2025	Ejecutado y pendiente por liquidar	\$ 45.800.000,00
74-2-10009-25	Adquisición de elementos SGSST para la policía metropolitana de Bucaramanga, departamento de policía magdalena medio y departamento de policía Santander	30/06/2025	Ejecutado y pendiente por liquidar	\$ 33.678.083,00
74-7-10010-25	Mantenimiento preventivo y/o correctivo a todo costo de ascensores para la policía metropolitana de Bucaramanga y el colegio nuestra señora de Fátima Bucaramanga	30/11/2025	Ejecutado y pendiente por liquidar	\$ 21.000.000,00
74-8-10011-25	Suministro de aditivo urea automotriz para la policía metropolitana de Bucaramanga y el departamento de policía Santander	30/11/2025	Ejecutado y pendiente por liquidar	\$ 1.926.100,00
74-7-10012-25	Lote 1. servicio de fumigación, control de roedores e insectos	30/11/2025	Ejecutado y pendiente por liquidar	\$ 18.800.000,00
74-7-10013-25	Lote 2. lavado y desinfección de tanques de agua potable, análisis y pruebas físico químicas y microbiológicas del agua	30/11/2025	Ejecutado y pendiente por liquidar	\$ 15.412.000,00
74-7-10014-25	Servicio de mantenimiento aires acondicionados (lote 1)	15/12/2025	Ejecutado y pendiente por liquidar	\$ 65.000.000,00
OC 146118	Compra de mobiliario para la policía metropolitana de Bucaramanga – grandes almacenes	15/06/2025	Ejecutado y pendiente por liquidar	\$ 57.908.130,00
74-7-10016-25	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de la máquina de rayos-x de equipaje de mano, marca Smith detection, modelo 6040I	20/12/2025	Ejecutado y pendiente por liquidar	\$ 9.000.000,00
OC 146822	Servicios postales exclusivos del operador postal oficial al amparo del instrumento de agregación de demanda para los servicios exclusivos del operador postal oficial cce-361-amp-2023	31/05/2026	En ejecución	\$ 8.000.000,00
74-7-10017-25	Prestación de servicios de recolección y disposición final. lote 2. servicio de recolección, transporte, disposición final de elementos, residuos peligrosos, especiales y/o químicos	30/11/2025	Ejecutado y pendiente por liquidar	\$ 12.800.000,00
74-7-10018-25	Prestación de servicios de recolección y disposición final. lote 1. servicio de succión, recolección y disposición final de lodos generados en pozos sépticos	30/11/2025	Ejecutado y pendiente por liquidar	\$ 10.000.000,00
74-7-10019-25	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de circuito cerrado de televisión, y sistema de sonido ambiental y equipos de sonido (lote 1 MEBUC)	30/11/2025	Ejecutado y pendiente por liquidar	\$ 20.000.000,00
74-7-10020-25	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de circuito cerrado de televisión, y sistema de sonido ambiental y equipos de sonido (lote 2 NUSEFA)	30/11/2025	Ejecutado y pendiente por liquidar	\$ 5.000.000,00
74-7-10021-25	Suministro de consumibles de impresión para la policía metropolitana de Bucaramanga y	30/11/2025	Ejecutado y pendiente por liquidar	\$ 12.000.000,00

	demás unidades adscritas a la presente ordenación del gasto			
74-7-10022-25	Servicio de actividades recreo deportivas, culturales y de apoyo psicosocial para la policía metropolitana de Bucaramanga y demás unidades adscritas a la presente ordenación del gasto. lote 1. policía metropolitana de Bucaramanga. lote 3. departamento de policía magdalena medio. lote 4. centro vacacional Asturias. lote 5. grupo incorporación Santander. lote 7. grupo de dialogo y mantenimiento del orden no. 19 DEMAM	31/12/2025	Ejecutado y pendiente por liquidar	\$ 275.000.000,00
74-7-10023-25	Servicio de actividades recreo deportivas, culturales y de apoyo psicosocial para la policía metropolitana de Bucaramanga y demás unidades adscritas a la presente ordenación del gasto. lote 2. departamento de policía Santander. lote 6. grupo de dialogo y mantenimiento del orden no. 18 MEBUC	31/12/2025	Ejecutado y pendiente por liquidar	\$ 10.080.000,00
74-7-10026-25	Mantenimiento preventivo y correctivo de bicicletas	30/11/2025	Ejecutado y pendiente por liquidar	\$ 40.000.000,00
74-7-10027-25	Servicio de mantenimiento preventivo y recarga de extintores para la policía metropolitana de Bucaramanga y demás unidades adscritas a la presente ordenación del gasto para los lotes 1 - servicio de mantenimiento y recarga de extintores policía metropolitana de Bucaramanga, lote 2 - servicio de mantenimiento y recarga de extintores departamento de policía Santander - lote 3 - servicio de mantenimiento y recarga de extintores departamento de policía magdalena medio	10/12/2025	Ejecutado y pendiente por liquidar	\$ 11.000.000,00
74-2-10028-25	Adquisición de reactivos químicos para el grupo de investigación criminalística de la policía metropolitana de Bucaramanga, grupo regional de policía científica y criminalística n.º 5 y demás unidades que lo requieran dentro de la ordenación del gasto.	31/07/2025	Ejecutado y pendiente por liquidar	\$ 2.763.180,00
74-6-10029-25	Lote 1: "mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones adscritas a la policía metropolitana de Bucaramanga, departamento de policía magdalena medio, y a las demás unidades especializadas de su jurisdicción, con ejecución por tracto sucesivo, a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste" "instalaciones policiales de la metropolitana de Bucaramanga, departamento de policía magdalena medio y colegio nuestra señora de Fátima".	26/01/2026	En ejecución	\$ 666.000.000,00
74-7-10031-25	Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de motobombas, electrobombas, equipo filtrante de la piscina y sistema contraincendios	30/11/2025	Ejecutado y pendiente por liquidar	\$ 25.000.000,00

74-7-10032-25	Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de motobombas, electrobombas, equipo filtrante de la piscina y sistema contraincendios	30/11/2025	Ejecutado y pendiente por liquidar	\$ 25.000.000,00
74-7-10033-25	Mantenimiento preventivo de los equipos GNSS (GLOBAL NAVIGATION SATELLITE SYSTEM), marca LEICA gs14 y controladoras gs14 3.75 UHF single Frequency, perteneciente a topografía forense, adscrito al laboratorio regional de policía científica y criminalística de la policía metropolitana de Bucaramanga-	15/10/2025	Ejecutado y pendiente por liquidar	\$ 13.808.760,00
OC 148972	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluidas autopartes, al amparo del acuerdo marco no cce-286-amp-2020 Chevrolet - carga pesada.	31/07/2026	En ejecución	\$ 10.000.000,00
OC 148973	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluidas autopartes, al amparo del acuerdo marco no cce-286-amp-2020 Chevrolet – camperos.	31/07/2026	En ejecución	\$ 30.000.000,00
OC 148974	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluidas autopartes, al amparo del acuerdo marco no cce-286-amp-2020 Chevrolet - carga liviana.	31/07/2026	En ejecución	\$ 45.000.000,00
OC 148975	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluidas autopartes, al amparo del acuerdo marco no cce-286-amp-2020 Chevrolet – automóviles.	31/07/2026	En ejecución	\$ 10.000.000,00
OC 149131	Suministro de combustible al amparo del acuerdo marco no cce-326-amp-2022 – MEBUC.	31/07/2026	En ejecución	\$ 1.079.000.000,00
74-2-10034-25	Adquisición de licencia de software de diseño en 2d y 3d para el grupo de investigación criminalista de la policía metropolitana de Bucaramanga información pública.	30/11/2025	Ejecutado y pendiente por liquidar	\$ 36.500.000,00
74-8-10035-25	Lote 1: suministro de repuestos, partes y accesorios para computadores de la policía metropolitana de Bucaramanga y demás unidades que lo requieren dentro de la ordenación del gasto	30/11/2025	Ejecutado y pendiente por liquidar	\$ 45.000.000,00
74-8-10036-25	Lote 2: suministro de repuestos, partes y accesorios para radios de la policía metropolitana de Bucaramanga y el departamento de policía Santander y demás unidades que lo requieren dentro de la ordenación del gasto.	30/11/2025	Ejecutado y pendiente por liquidar	\$ 55.000.000,00
OC 150666	Servicio integral de aseo y cafetería, al amparo del del acuerdo marco no cce-sng-amp-008-2025 MEBUC	30/06/2026	En ejecución	\$ 145.724.672,10
OC 150667	Servicio integral de aseo y cafetería, al amparo del del acuerdo marco no cce-sng-amp-008-2025 CEVAS	30/04/2026	En ejecución	\$ 103.623.388,12
OC 150706	Servicio integral de aseo y cafetería, al amparo del del acuerdo marco no cce-sng-amp-008-2025 NUSEFA	30/04/2026	En ejecución	\$ 85.401.174,73
74-7-10037-25	Mantenimiento preventivo y calibración de equipos de la policía metropolitana de Bucaramanga y demás unidades adscritas a la presente ordenación del gasto. lote	30/11/2025	Ejecutado y pendiente por liquidar	\$ 700.000,00

	1: mantenimiento, calibración y certificación de equipos de medición. lote 2: mantenimiento desfibrilador bifásico referencia 97459.			
74-7-10038-25	Mantenimiento preventivo y calibración de equipos de la policía metropolitana de Bucaramanga y demás unidades adscritas a la presente ordenación del gasto. lote 1: mantenimiento, calibración y certificación de equipos de medición. lote 2: mantenimiento desfibrilador bifásico referencia 97459.	30/11/2025	Ejecutado y pendiente por liquidar	\$ 12.000.000,00
OC 152469	Adquisición de acetona para el grupo regional de policía científica y criminalística no 5de la policía metropolitana de Bucaramanga	31/10/2025	Ejecutado y pendiente por liquidar	\$ 2.210.832,00
74-8-10039-25	Pólizas de seguros obligatorio, que ampara los daños corporales que se causen a las personas en accidente de tránsito – SOAT, para vehículos de propiedad de la policía metropolitana de Bucaramanga, departamento de policía Santander y departamento de policía magdalena medio	30/11/2026	En ejecución	\$ 243.067.500,00
OC 153353	*Adquisición de llantas, al amparo del acuerdo marco no cce-286-amp-2020- MEBUC- DESAN – DEMAM"	31/07/2026	En ejecución	\$ 300.869.128,00
OC 153895	Adquisición estantería para la policía metropolitana de Bucaramanga	10/12/2025	Ejecutado y pendiente por liquidar	\$ 31.320.086,00
OC 154155	Adquisición del equipo automotor; lote 1 camioneta pick up uniformadas	10/12/2025	Ejecutado y pendiente por liquidar	\$ 1.141.086.155,00
OC 154154	Adquisición del equipo automotor; lote 2; camioneta tipo van para el transporte de pasajeros no uniformada	10/12/2025	Ejecutado y pendiente por liquidar	\$ 819.704.534,67
74-7-10041-25	Servicio de alimentación	30/06/2026	En ejecución	\$ 30.789.513,72
74-8-10042-25	Suministro de papelería, útiles de escritorio y oficina	30/06/2026	En ejecución	\$ 35.000.000,00
74-7-10044-25	Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo para el equipo automotor de la MEBUC y demás unidades adscritas a la presente ordenación del gasto Lot 1, 3	30/06/2026	En ejecución	\$ 536.060.000,00
74-8-10045-25	Suministro de combustibles (gasolina corriente, biodiesel ACPM y gas natural vehicular) para la policía metropolitana de Bucaramanga, departamento de policía Santander y departamento de policía magdalena medio)	31/07/2026	En ejecución	\$ 26.000.000,00
74-7-10054-25	servicio de impresión y fotocopiado bajo la modalidad de outsourcing vigencia 2025 - 2026	30/09/2026	En ejecución	\$ 35.000.000,00
OC 156157	Adquisición de equipos de cómputo y licencias de ofimática	23/12/2025	Ejecutado y pendiente por liquidar	\$ 144.000.000,00
74-8-10055-25	Suministro de productos de aseo y químicos para el grupo logístico de la policía metropolitana de Bucaramanga	15/12/2025	Ejecutado y pendiente por liquidar	\$ 32.000.000,00
74-7-10057-25	Servicio de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes para las diferentes marcas, tipos y modelos de vehículos y motocicletas adscritas al	30/07/2026	En ejecución	\$ 19.944.865,00

	parque automotor de la metropolitana de Bucaramanga, departamento de policía Santander y departamento de policía magdalena medio, vigencia 2025 y vigencia futura 2026			
74-7-10058-25	Mantenimiento preventivo y/o a todo costo para el equipo automotor motocicletas de la policía metropolitana de Bucaramanga y demás unidades adscritas a la presente ordenación del gasto	30/06/2026	En ejecución	\$ 108.930.115,75
TOTAL				\$ 7.113.451.889,61

Contratos vigencias futuras

Número de contrato	Objeto del contrato	Fecha finalización (última modificación realizada al contrato)	Estado actual del contrato	Valor
OC 132589	Se requiere el servicio de aseo integral para el mantenimiento y limpieza de las instalaciones del Departamento de Policía Magdalena Medio y el centro Vacacional Policial Asturias	28/02/2025	Ejecutado y pendiente por liquidar	\$ 70.960.214,52
OC 134913	Servicios postales exclusivos del operador postal oficial al amparo del instrumento de agregación de demanda y la entrega de los mismos por parte de servicios postales nacionales S.A.S. 4-72	31/07/2025	Liquidado	\$ 5.485.900,00
OC 135638	Suministro de combustible al amparo del acuerdo marco no cce-326-amp-2022 - MEBUC	31/08/2025	Ejecutado y pendiente por liquidar	\$ 1.455.000.000,00
OC 136534	Servicio integral de aseo, limpieza y desinfección para la Policía Metropolitana de Bucaramanga- amparo del acuerdo marco n cce-126-2023	30/06/2025	Ejecutado y pendiente por liquidar	\$ 216.268.479,25
OC 136817	Servicio integral de aseo, limpieza y desinfección para el Colegio Nuestra Señora de Fátima- amparo del acuerdo marco n cce-126-2023	31/08/2025	Ejecutado y pendiente por liquidar	\$ 201.298.561,38
OC 136818	Adquisición de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluidas autopartes, al amparo del acuerdo marco cce-286-amp-2020 - automóviles	31/07/2025	Ejecutado y pendiente por liquidar	\$ 25.000.000,00
OC 136819	Adquisición de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluidas autopartes, al amparo del acuerdo marco cce-286-amp-2020 - carga pesada	31/07/2025	Ejecutado y pendiente por liquidar	\$ 25.000.000,00
OC 136820	Adquisición de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluidas autopartes, al amparo del acuerdo marco cce-286-amp-2020 - carga liviana	31/07/2025	Ejecutado y pendiente por liquidar	\$ 125.261.000,00
OC 136873	Adquisición de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluidas autopartes, al amparo del acuerdo marco cce-286-amp-2020 - camperos	31/07/2025	Ejecutado y pendiente por liquidar	\$ 90.000.000,00
OC 138112	Adquisición de llantas, al amparo del acuerdo marco N° CCE-286-AMP-2022 MEBUC, DESAN, DEMAM	31/07/2025	Ejecutado y pendiente por liquidar	\$ 154.907.128,57

74-9-10070-24	Adquisición de pólizas de seguros obligatorio, que ampara los daños corporales que se causen a las personas en accidente de tránsito – SOAT	30/11/2025	Ejecutado y pendiente por liquidar	\$ 488.807.300,00
74-8-10072-24	Suministro de combustibles (gasolina corriente, ACPM DIESEL, aditivos automotrices urea y gas natural vehicular) para la Policía Metropolitana de Bucaramanga, Departamento de Policía Santander y Departamento de Policía Magdalena Medio". (lotes 1, 2, 3, 4, 6, 7).	31/07/2025	Ejecutado y pendiente por liquidar	\$ 45.000.000,00
74-7-10075-24	Lote 1 servicio de impresión y fotocopiado bajo la modalidad de outsourcing para la Policía Metropolitana de Bucaramanga; lote 2 servicio de impresión y fotocopiado bajo la modalidad de outsourcing para el departamento de Policía Magdalena Medio	31/10/2025	Ejecutado y pendiente por liquidar	\$ 125.500.000,00
74-8-10076-24	Suministro de papelería, útiles de escritorio y oficina	30/06/2025	Ejecutado y pendiente por liquidar	\$ 113.020.000,00
74-7-10077-24	Servicio de alimentación	30/06/2025	Ejecutado y pendiente por liquidar	\$ 120.000.000,00
74-7-10078-24	Lote 1. servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo para el equipo automotor vehículos multimarca de la Policía Metropolitana de Bucaramanga";	30/08/2025	Liquidado	\$ 957.605.765,00
74-7-10081-24	Lote 4. servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo para el equipo automotor motocicletas de la Policía Metropolitana de Bucaramanga. lote 6. servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo para el equipo automotor motocicletas del Departamento de Policía Magdalena Medio.	30/08/2025	Ejecutado y pendiente por liquidar	\$ 565.500.000,00
TOTAL				\$ 4.784.614.348,72



3.5. Impactos de la Gestión.

Investigación Criminal, Inteligencia y Contrainteligencia.

En el marco de la planeación operacional de la Seccional de Investigación Criminal **MEBUC**, se ejecutaron **17 operaciones priorizadas**, **6 de contención** y **13 blancos de oportunidad** en toda el área metropolitana de Bucaramanga. Estos operativos resultaron en **101 allanamientos** y un total de **218 capturas**, distribuidas de la siguiente manera: **131** por orden judicial, **72** en flagrancia, **14** imputaciones y **1** aprehensión.

Los delitos impactados incluyen concierto para delinquir agravado, tráfico de estupefacientes, porte ilegal de armas de fuego, hurto, homicidio y receptación, entre otros. Con estos resultados, se da cumplimiento a la Planeación Operacional Conjunta 2025, desarticulando estructuras que afectaban la seguridad ciudadana en la jurisdicción.

Delito atacado.	Número de operaciones.	Resultados operativos.
TRÁFICO, FABRICACIÓN Y PORTE DE ESTUPEFACIENTES.	21	LOS CHORIZOS: la Policía Nacional ejecutó la operación “Los Chorizos” mediante cinco diligencias de allanamiento. El operativo dejó como resultado la captura por orden judicial de dos personas y la imputación de cargos a una más. Simultáneamente, se capturó en flagrancia a dos individuos por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes. Incautación de los siguientes elementos: Armamento: 1 pistola traumática, 65 cartuchos de 9mm y 6 cartuchos de 38SPL. Narcóticos: 800g de base de coca, 761g de cocaína y 642g de marihuana. Otros: 7 celulares, 1 vehículo y \$1.013.200 en efectivo. Con este golpe contundente, se logró la desarticulación del grupo de delincuencia común organizado “Los Chorizos”.

Delito atacado.	Número de operaciones.	Resultados operativos.
TRÁFICO, FABRICACIÓN Y PORTE DE ESTUPEFACIENTES.		LOS CAPONEROS: la Policía Nacional, mediante el desarrollo de dos (02) diligencias de allanamiento y registro, logró la captura en flagrancia de nueve (09) personas por los delitos de fabricación, tráfico o porte de armas de fuego y tráfico, fabricación o porte de estupefacientes. Asimismo, se incautaron dos (02) armas de fuego, 585.85 gramos de marihuana, 72.12 gramos de cocaína y sus derivados (sustancia tipo tusi), seis (06) teléfonos celulares, cuatro (04) grameras digitales, 200 bolsas plásticas y elementos para la dosificación de sustancias.
		LOS VIKINGOS: la Policía Nacional ejecutó dos (02) diligencias de allanamiento y registro, donde se logró la captura en flagrancia de seis (06) personas por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes. Asimismo, se realizó la incautación de 3.037 gramos de marihuana, 2.284 gramos de bazuco, 1.150 pastillas de clonazepam, 05 teléfonos celulares, \$1.856.000 en efectivo producto de la actividad ilícita y elementos para la dosificación de sustancias.
		LOS ORIENTALES la Policía Nacional ejecutó la operación “Los Orientales” mediante cuatro (04) diligencias de allanamiento y registro. El operativo dio como resultado la captura por orden judicial de siete (07) personas y una (01) captura en flagrancia, todas por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes. Asimismo, se incautaron 1.025,24 gramos de marihuana, 45 unidades de clonazepam y dos (02) celulares.
		Con estos resultados, se logró desarticular el grupo de delincuencia común organizado “Los Orientales”.
		LA 16: la Policía Nacional llevó a cabo la operación “La 16”, la cual dejó como resultado la captura por orden judicial de dieciséis (16) personas por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes. Asimismo, se logró la incautación de 5,22 gramos de marihuana, 04 celulares y la suma de \$46.000 en efectivo. Con estos resultados, se logró desarticular el grupo de delincuencia común organizado “La 16”.

Delito atacado.	Número de operaciones.	Resultados operativos.
TRÁFICO, FABRICACIÓN Y PORTE DE ESTUPEFACIENTES		LOS AHIJADOS: la Policía Nacional ejecutó doce (12) diligencias de allanamiento y registro, las cuales dieron como resultado la captura por orden judicial de catorce (14) personas. Los capturados son requeridos por los delitos de concierto para delinquir agravado con fines de homicidio y de tráfico de estupefacientes; homicidio agravado; homicidio agravado en grado de tentativa; y fabricación, tráfico o porte de armas de fuego. Asimismo, se logró una (01) captura en flagrancia y la incautación de los siguientes elementos: 5.876 gramos de clorhidrato de cocaína, 592 gramos de marihuana, 17 equipos móviles, 54 tarjetas SIM, cinco agendas con contabilidad, una pistola traumática con 47 cartuchos calibre 38 mm, una memoria USB, tres camisas alusivas al GDO, prendas de oro y \$26.946.800 en efectivo. Con estos resultados, se logró desarticular el grupo de delincuencia común organizado “Los Ahijados”.
		LOS GARNEK: la Policía Nacional, en coordinación con la Fiscalía 39 Especializada de Extinción de Dominio, funcionarios del COEST MEBUC y de la Sociedad de Activos Especiales (SAE S.A.S.), realizó la intervención de los predios ubicados en la calle 56 No. 17-37 del barrio Ricaurte y la carrera 5 No. 29-49 del barrio Girardot de Bucaramanga. En dicho operativo, se logró materializar la medida cautelar de secuestro sobre dos (02) inmuebles. Estas propiedades tienen un avalúo comercial estimado en quinientos cincuenta millones de pesos (\$550.000.000) y quedaron bajo la administración de la Sociedad de Activos Especiales (SAE S.A.S.).
		LOS CHORIZOS II: la Policía Nacional ejecutó la segunda fase contra este grupo delincuencial, denominada operación “Los Chorizos 2”. Mediante seis (06) diligencias de allanamiento y registro, se logró la captura por orden judicial de ocho (08) personas y dos (02) imputaciones de cargos por los delitos de concierto para delinquir agravado y tráfico, fabricación o porte de estupefacientes. Posteriormente, el día 11/05/2025, patrullas adscritas al MNVCC capturaron a un actor criminal que no había sido ubicado durante la ejecución inicial del operativo. Con estos resultados, se logró desarticular por completo el grupo de delincuencia común organizado “Los Chorizos 2”.

Delito atacado.	Número de operaciones.	Resultados operativos.
TRÁFICO, FABRICACIÓN Y PORTE DE ESTUPEFACIENTES		LOS DEL SUR la Policía Nacional logró afectar las rentas criminales del GDCO “Los del Sur” mediante la ejecución de dos (02) diligencias de allanamiento y registro. El procedimiento permitió la captura de cuatro (04) personas por los delitos de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes; fabricación, tráfico o porte de armas de fuego y falsedad marcaría. Se destaca la captura de alias “La Burra”, quien está al servicio de alias “Carnal” (cabecilla principal, actualmente privado de la libertad). “La Burra” era la cabecilla visible y de mayor confianza del grupo, encargada de la administración y el direccionamiento de la organización. La sustancia estupefaciente incautada era distribuida en el área metropolitana de Bucaramanga, generando rentas criminales estimadas en \$1.000 millones de pesos mensuales. Elementos incautados: Sustancias: 1.450 kilos de marihuana y 11.000 dosis de clorhidrato de cocaína. Armamento: 01 pistola Glock, 02 revólveres Ruger, 01 pistola traumática, 01 accesorio para armas cortas y 300 cartuchos calibre 9 mm. Efectivo: \$16.390.000 (dieciséis millones trescientos noventa mil pesos). Vehículos y equipos: 02 vehículos, 04 teléfonos celulares y 04 cuadernos con anotaciones. Joyas: 01 cadena, 01 dije de estrella de 6 puntas y 01 anillo con las iniciales “LD\$”. VILLAS: la Policía Nacional ejecutó seis (06) diligencias de allanamiento y registro, que dejaron como resultado ocho (08) capturas en flagrancia y una (01) aprehensión. Los delitos imputados son tráfico, fabricación o porte de estupefacientes y fabricación, tráfico o porte de armas de fuego. Asimismo, se logró la incautación de los siguientes elementos: Armamento: 02 revólveres, 03 pistolas y 153 cartuchos. Sustancias: 1.000 gramos de marihuana, 150 gramos de cocaína y 8.600 pastillas de clonazepam. Otros: 11 teléfonos celulares y \$ 7.551.000 en efectivo.

Delito atacado.	Número de operaciones.	Resultados operativos.
TRÁFICO, FABRICACIÓN Y PORTE DE ESTUPEFACIENTES.		LA COORDILLERA: la Policía Nacional, ejecutó 01 diligencias de orden y allanamiento y (03) órdenes de captura en flagrancia por el delito de tráfico de estupefacientes así mismo se incautó 1 motocicleta, 1.119 gramos de marihuana, 99 gramos de cocaína y 2 celulares.
		LOS PITAGUAS: la Policía Nacional ejecutó tres (3) diligencias de allanamiento y registro a inmuebles, logrando la captura en flagrancia de tres (3) personas por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes. Asimismo, se realizó la incautación de 110 gramos de cocaína, una (1) gramera y \$ 317.000 pesos, dinero producto de la actividad ilícita.
		EL CLAN: la Policía Nacional ejecutó la operación 'El Clan', mediante la cual se realizaron ocho (8) diligencias de allanamiento y registro. El operativo permitió la captura por orden judicial de ocho (8) personas por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, así como la incautación de 178 gramos de bazuco, una (1) gramera y elementos para la dosificación de sustancias. Con estos resultados, se logró la desarticulación del Grupo de Delincuencia Común Organizado (GDCO) 'El Clan'."
		LOS DEL SUR: la Policía Nacional realizó la captura en flagrancia de cuatro (4) ciudadanos por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes. En el procedimiento se incautaron 7.002 gramos de una sustancia con características de olor y color similares a la cocaína, distribuida en 70 envolturas de papel vinipel y aluminio. Asimismo, fueron inmovilizados un (1) automóvil, una (1) motocicleta y se incautaron cuatro (4) teléfonos celulares junto con \$ 200.000 pesos en efectivo de diferentes denominaciones.
		LOS DE LA U: la Policía Nacional ejecutó la operación denominada "Los de la U", mediante la realización de once (11) diligencias de allanamiento y registro. El operativo dio como resultado la captura por orden judicial de catorce (14) personas por los delitos de concierto para delinquir agravado y tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, además de una (1) captura en flagrancia por este último delito. Durante el procedimiento se logró la incautación del siguiente material: • Estupefacientes: 54 kilogramos de marihuana, 1.5 kilogramos de cocaína y dosis de droga sintética. • Armamento: Un (1) revólver con nueve (9) cartuchos calibre .38L y una (1) arma traumática. • Efectivo y Logística: \$ 42.000.000 de pesos en efectivo, cinco (5) teléfonos celulares, una (1) prensa hidráulica y elementos para la dosificación de sustancias. Con este resultado, se logró la desarticulación del Grupo de Delincuencia Común Organizado (GDCO) "Los de la U".

Delito atacado.	Número de operaciones.	Resultados operativos.
TRÁFICO, FABRICACIÓN Y PORTE DE ESTUPEFACIENTES.		FONCE LDS: la Policía Nacional realizó la captura por orden judicial de cinco (5) personas por los delitos de concierto para delinquir agravado y tráfico, fabricación o porte de estupefacientes. Asimismo, se logró la incautación de dos (2) teléfonos celulares.
		LABERINTOS: la Policía Nacional ejecutó la operación denominada “Laberinto”, mediante la realización de dos (2) diligencias de allanamiento y registro. El operativo dio como resultado la captura por orden judicial de cinco (5) personas por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes. Asimismo, se logró la incautación de 20 gramos de cocaína, 150 gomitas comestibles con componentes psicoactivos, 4 brownies, un (1) teléfono celular y \$ 56.000 pesos en efectivo, dinero producto de la actividad ilícita. Con estos resultados, se desarticuló el Grupo de Delincuencia Común Organizado (GDCO) “Laberinto”.
		SAN RAFA: la Policía Nacional ejecutó nueve (9) diligencias de registro y allanamiento, las cuales dieron como resultado once (11) capturas por orden judicial y dos (2) capturas en flagrancia por los delitos de concierto para delinquir agravado y tráfico, fabricación o porte de estupefacientes. Asimismo, se logró la incautación de 15 cartuchos calibre 9 mm, 31 gramos de cocaína, 184 gramos de marihuana, nueve (9) teléfonos celulares y \$ 964.000 (novecientos sesenta y cuatro mil pesos) en efectivo de diferentes denominaciones.
		LOS PARQUES: la Policía Nacional ejecutó la operación denominada “Los Parques”, mediante la cual se materializaron cuatro (4) órdenes judiciales por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes. Durante el operativo, se incautaron (28) cigarrillos y tres (3) bolsas pequeñas de cierre hermético con marihuana (60 gramos en total). Con estos resultados, se logró la desarticulación del Grupo de Delincuencia Común Organizado (GDCO) “Los Parques”.
		CERROS DPK: la Policía Nacional ejecutó cinco (5) diligencias de registro y allanamiento, logrando tres (3) capturas en flagrancia por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.
		COLINAS LDS: la Policía Nacional ejecutó nueve (9) órdenes de captura por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes en el Área Metropolitana de Bucaramanga. Asimismo, se logró la incautación de un (1) teléfono celular.

Delito atacado.	Número de operaciones.	Resultados operativos.
HOMICIDIO	3	<u>SALVACION II:</u> la Policía Nacional logró la captura en flagrancia de cuatro (4) personas por los delitos de homicidio; tráfico, fabricación o porte de estupefacientes; y fabricación, tráfico o porte de armas de fuego, accesorios, partes o municiones. Durante los procedimientos, se incautaron: • Dos (2) armas de fuego. • Cinco (5) teléfonos celulares. • 4.700 dosis de una sustancia pulverulenta que, por sus características de color y olor, se asemejan al clorhidrato de cocaína. • 86 dosis de una sustancia vegetal con características similares a la marihuana.
		<u>LOS DE LA RIVERA:</u> la Policía Nacional ejecutó la operación “Los de la Rivera”, mediante la realización de una (1) diligencia de registro y allanamiento que permitió la captura por orden judicial de una persona. Simultáneamente, en el centro de la ciudad, se logró la captura de dos (2) personas más. Los tres detenidos son requeridos por los delitos de homicidio agravado, concierto para delinquir, fabricación, tráfico o porte de armas de fuego y tráfico de estupefacientes. Durante el operativo se incautaron los siguientes elementos: • Sustancias: 3.007 gramos de cocaína. • Armamento: Un (1) revólver y una caja de munición con 42 cartuchos marca Winchester .38 Special. • Otros: \$710.000 pesos en efectivo y dos (2) teléfonos celulares. Con este resultado, se logró la desarticulación del Grupo de Delincuencia Común Organizado (GDCO) “Los de la Rivera”.
		<u>LOS DEL SUR TREN DE ARAGUA:</u> la Policía Nacional ejecutó dos (2) órdenes de captura y una (1) imputación de cargos por el delito de homicidio.
HURTO AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS	4	<u>LOS DEL MIRADOR:</u> la Policía Nacional realizó la captura en flagrancia de tres (3) personas por el delito de receptación. Asimismo, se logró la incautación de tres (3) celulares, dos (2) motocicletas y la recuperación de una motocicleta que figuraba como hurtada el día 16/02/2025 en el sector de Miradores de Morrorico.
		<u>LOS TAZMANIA:</u> la Policía Nacional ejecutó tres (3) diligencias de registro y allanamiento, las cuales permitieron la materialización de cuatro (4) órdenes de captura y una (1) imputación de cargos por el delito de hurto calificado y agravado.
		<u>LOS OPORTUNISTAS:</u> la Policía Nacional materializó la captura por orden judicial de tres (3) personas por los delitos de concierto para delinquir y hurto calificado y agravado, vinculadas al hurto de motocicletas.

Delito atacado.	Número de operaciones.	Resultados operativos.
HURTO AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS		LOS DE LA 5 ESTRELLA: la Policía Nacional realizó cinco (5) diligencias de registro y allanamiento, logrando la captura por orden judicial de cuatro (4) personas por los delitos de concierto para delinquir agravado con fines de extorsión, hurto calificado en concurso homogéneo y extorsión. Asimismo, se incautaron tres (3) equipos móviles, una (1) motocicleta marca Honda XR-150L (modelo 2023, color blanco/azul, placa GGW-24G) y la suma de \$ 779.000 pesos en efectivo.
HURTO A PERSONAS	3	LOS MIRRINGOS: la Policía Nacional ejecutó la captura de tres (3) personas solicitadas mediante orden judicial por los delitos de hurto calificado y agravado, en concurso con lesiones personales. Con estos resultados, se logró la desarticulación del Grupo de Delincuencia Común Organizado (GDCO) “Los Mirringos”. SWEEPERS: la Policía Nacional ejecutó la captura de una (1) persona y notificó seis (6) imputaciones de cargos, todos solicitados mediante orden judicial por los delitos de hurto calificado y agravado, y fabricación, tráfico o porte de armas de fuego. Con estos resultados, se logró la desarticulación del Grupo de Delincuencia Común Organizado (GDCO) “Sweepers”. DOS AMIGOS: la Policía Nacional desarrolló el plan operacional “Dos Amigos”, logrando de forma simultánea en el área metropolitana la captura por orden judicial de una (1) persona y la notificación para imputación de cargos a tres (3) ciudadanos vinculados a la investigación. Los procesados deberán responder por los delitos de hurto calificado y agravado, y fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego. Con estos resultados, se logró la desarticulación del Grupo de Delincuencia Común Organizado (GDCO) “Dos Amigos”.
HURTO A RESIDENCIAS	1	LOS ESCALADORES: la Policía Nacional logró la captura en flagrancia de tres (3) personas por el delito de hurto. Asimismo, se realizó la incautación de un (1) vehículo marca Renault, línea Stepway Zen, color blanco glacial, y tres (3) teléfonos celulares.
T. ARMAS DE FUEGO	2	LOS DE LA TROCHA: la Policía Nacional logró materializar tres (3) capturas en flagrancia por los delitos de fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego y falsedad marcaría. Asimismo, se incautaron los siguientes elementos: una (1) camioneta, tres (3) teléfonos celulares, un (1) arma de fuego tipo pistola, un (1) inhibidor de señal y una (1) licencia de tránsito.
RECEPTACIÓN	1	LOS NS: la Policía Nacional llevó a cabo dos (2) diligencias de registro y allanamiento, logrando la captura en flagrancia de tres (3) personas. Asimismo, se obtuvo la recuperación de tres (3) motocicletas de las cuales dos figuran como hurtadas y una presenta sus sistemas de identificación (guarismos) adulterados y la incautación de (4) teléfonos celulares.



Balance Operativo Gestión Operacional 2025 - MEBUC

En el marco de la **Estrategia para la Convivencia y Seguridad Ciudadana**, la Policía Nacional presenta el balance de resultados de la vigencia 2025 para la capital santandereana y su área metropolitana. Mediante una ofensiva contundente contra las finanzas y la operatividad de las estructuras criminales, se consolidó un impacto estratégico que fortalece el orden público en la región; este esfuerzo permitió la desarticulación de diversos focos de delincuencia y la captura de **delincuentes de alto valor**, dinamizadores de múltiples delitos.

Resultados contra la Cadena Criminal en la vigencia 2025.

Categoría de Afectación	Cantidad	Impacto
Grupos de Delincuencia Común Organizada (GDCO)	41	Desarticulación de bandas dedicadas al hurto, microtráfico y extorsión.
Actores Individuales	4	Captura de objetivos individuales dedicados a la comisión de delitos sexuales.

Las operaciones se concentraron en las zonas estratégicas que conforman la **Metropolitana**, en los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta.

Estrategia: La ejecución se fundamentó en la afectación directa de la cadena criminal, debilitando la estructura financiera y la capacidad operativa de las organizaciones delictivas. Estos resultados representan un avance significativo en la consolidación de la seguridad ciudadana y la convivencia en el área metropolitana.

Gracias a labores de inteligencia y operaciones de alta precisión, se logró la afectación de **41** Grupos de Delincuencia Común Organizado (GDCO). Mediante la materialización de **118** diligencias de registro y allanamiento, se obtuvo la captura de **243** integrantes de estructuras criminales y **4** actores individuales. Estas acciones permitieron desarticular redes dedicadas principalmente al tráfico de estupefacientes (microtráfico), extorsión, homicidio, tortura, delitos sexuales y diversas modalidades de hurto (personas, motocicletas, residencias y entidades financieras), devolviendo la tranquilidad a sectores neurálgicos de la región.

Asimismo, con la finalidad de impactar el músculo financiero de la delincuencia, se ejecutaron dos **(2)** operaciones de extinción del derecho de dominio, logrando la recuperación de tres inmuebles valuados en **\$ 900.000.000**. Dichos predios eran utilizados como centros de acopio y distribución de sustancias estupefacientes.

Este resultado es el fruto de una estrategia integral orientada a quebrar los sistemas operativos y

financieros del crimen organizado en la región.



Grupo de Acción Unificada por la Libertad Personal

La extorsión y el secuestro continúan siendo delitos de alto impacto en Colombia, toda vez que vulneran la libertad personal y el patrimonio económico, sirviendo además como mecanismos de intimidación y financiación para estructuras criminales. La adaptación de estas conductas a entornos tecnológicos ha incrementado el subregistro y la afectación ciudadana, lo cual exige una respuesta institucional integral basada en la prevención, la investigación judicial y el fortalecimiento de la denuncia.

Bajo este panorama, durante la vigencia 2025, en la **Policía Metropolitana de Bucaramanga** se registró un (01) caso de secuestro, lo que representa una disminución del **50 %** en comparación con el año 2024, periodo en el que se presentaron dos casos.

Secuestro Extorsivo: El hecho registrado corresponde a un caso de secuestro extorsivo ocurrido en la ciudad de Bucaramanga. Gracias a la oportuna intervención policial, se logró la captura en flagrancia de un sujeto y el rescate de un comerciante de oro y su hija, quienes habían sido privados de la libertad en el área urbana el día anterior.

La extorsión constituye una de las principales amenazas a la seguridad ciudadana, al ser utilizada por estructuras criminales como mecanismo de intimidación y financiación ilegal. Frente a ello, el **GAULA** desarrolla acciones integrales de prevención, reacción inmediata e investigación judicial, orientadas a proteger a las víctimas, promover la denuncia y desarticular redes criminales.

- **Comportamiento delictivo:** En lo corrido de 2025, en la Policía Metropolitana de Bucaramanga se registraron **173 denuncias** por extorsión, lo que representa una **reducción**

del 8 % (13 casos menos) en comparación con el año 2024, periodo en el que se reportaron 186 denuncias.

- **Distribución geográfica:** Los municipios con mayor afectación fueron: **Bucaramanga** (86 casos), **Floridablanca** (33), **Piedecuesta** (29), **Girón** (16), **Lebrija** (8) y **Los Santos** (1).
- **Análisis de género:** El género masculino fue el más afectado con el **59 %** de los reportes (102 casos), seguido del femenino con el **41 %** (71 casos).
- **Modalidades:** La **modalidad digital** predomina con el **58 %** (100 casos), mientras que la **modalidad clásica** representa el **42 %** restante (73 casos).

Actividades operacionales:

En lo corrido del año 2025, la Policía Metropolitana de Bucaramanga realizó 55 capturas por el delito de extorsión, lo que evidencia un incremento en la efectividad operativa en comparación con el año 2024, periodo en el que se registraron **43** capturas.

- Detalle de las capturas: De las **55** detenciones, **16** se ejecutaron por orden judicial y **39** en situación de flagrancia.
- **5** GOI desarticulados.



Prevención del Secuestro y la Extorsión.

El **GAULA Santander**, bajo la campaña “**¡No dejes que te engañen, juntos prevenimos el delito! ¡Yo no pago, Yo denuncio!**”, difundió información clave sobre las modalidades, el *modus operandi*, los medios de contacto y las formas de pago utilizadas por los autores de secuestro y extorsión. El objetivo primordial de estas jornadas es fortalecer la cultura de autorregulación, autoprotección y corresponsabilidad ciudadana, minimizando así los riesgos de victimización.

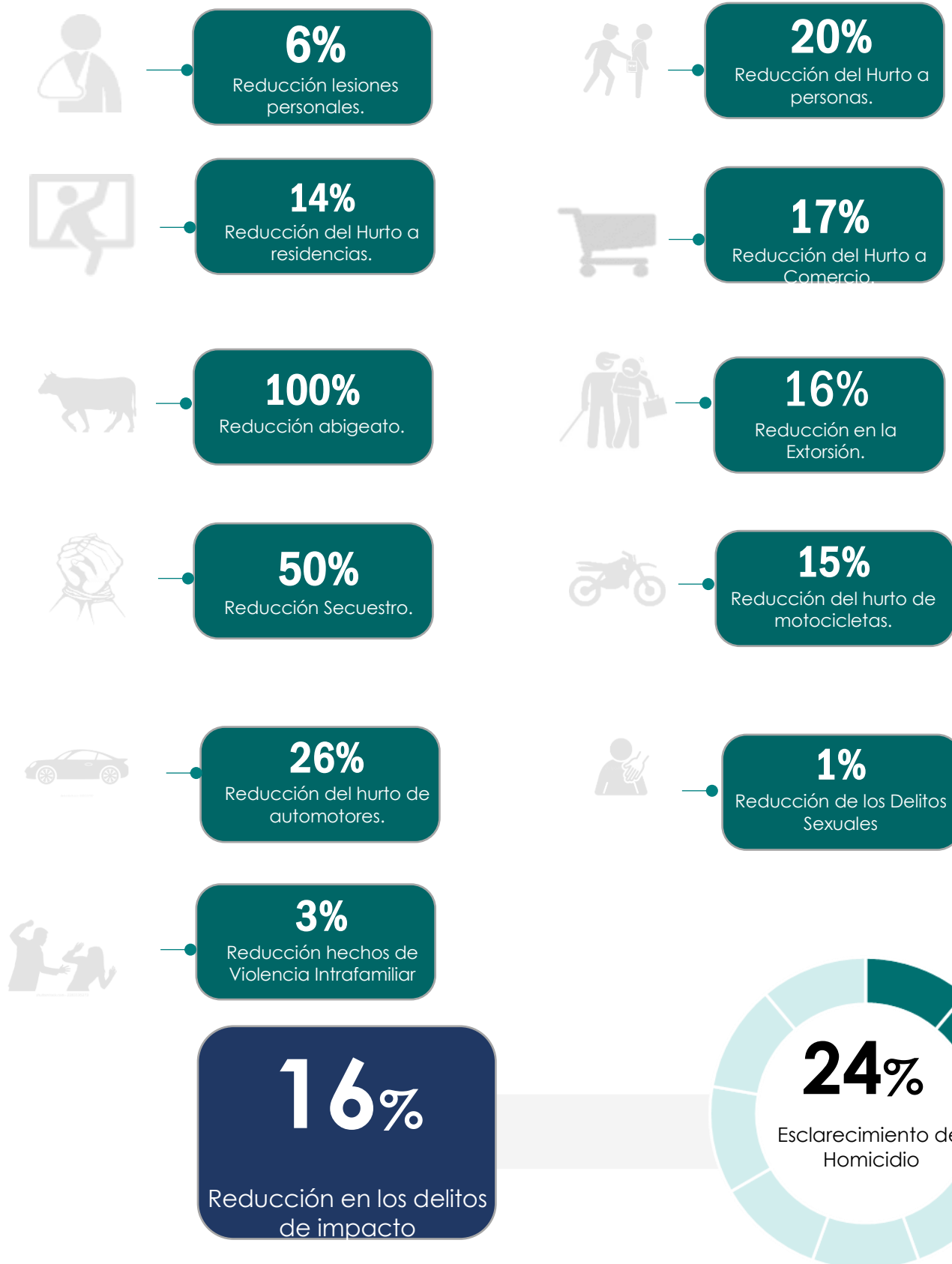
Asimismo, se incentivó a la comunidad a denunciar cualquier hecho irregular a través de la **línea gratuita nacional 165** o el número celular institucional **317 8943856**, canales disponibles las 24 horas para brindar asesoría oportuna.

Resultados de la estrategia preventiva:

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, se desarrollaron actividades dirigidas a los diferentes segmentos poblacionales del área metropolitana de Bucaramanga, con los siguientes resultados:

- **Personas impactadas: 52.709** ciudadanos beneficiados.
- **Jornadas realizadas: 506** actividades de sensibilización.
- **Conferencias dictadas: 146** charlas especializadas.

Los índices generales de algunos delitos que afectaban la convivencia y seguridad ciudadana de la población Boyacense durante el año 2024, tuvieron una importante reducción gracias al diseño de estrategias para enfrentar con mayor efectividad y contundencia estos problemas. Los esfuerzos institucionales se orientaron a proporcionar resultados integrales, frente a los fenómenos de inseguridad, obteniendo las siguientes cifras:



Fuente: Información suministrada por la Seccional de Investigación Criminal MEBUC, vigencia 2025.

3.6. Acciones de Mejoramiento.

La Policía Metropolitana de Bucaramanga adelanto acciones de mejoramiento para la optimización del despliegue de los procesos que ejecuta esta unidad, facilitando el cumplimiento de los requisitos en la Norma Técnica Colombiana ISO 9001, la cual establece el sistema de Gestión de calidad en las organizaciones. De igual forma cada una de las acciones que se desarrollan para la mejora, cuentan con la supervisión minuciosa por parte del área de control interno, con el fin de llevarlas a cabo de una manera eficiente y en los tiempos establecidos para su ejecución, incentivando así a la mejora continua de los procesos.



4. DERECHOS HUMANOS Y PAZ



En área metropolitana de Bucaramanga durante el año 2025, se atendieron **181** amenazas clasificadas en diversas tipologías. Los líderes comunales representan la mayor cantidad de amenazas con **43**, seguidos por líderes sociales **25**, líder de víctimas **25**, desmovilizados y reincorporados **23**, abogados defensores de derechos humanos **17**, periodistas **08**, líderes comunitarios **07**, líderes sindicales **06**, líderes LGTBIQ+ **03**, y otros **24**.

En cuanto a la distribución geográfica, el municipio más afectado es Bucaramanga con **67** casos, seguido por Piedecuesta con **47**, Floridablanca con **31**, Girón con **28** y Lebrija con **08**.

De estas amenazas se activaron **181** de la ruta institucional orientada en el desarrollo de la activación de policía en su carácter preventivo y de apoyo judicial, igualmente la oficina de Derechos

Humanos participo en **375** Actividades, programas y atención a poblaciones vulnerables, **48** Escenario

Derechos Humanos, **22** Consejo Táctico Asesor de Derechos Humanos, **47** Interlocuciones, **210** Acompañamientos a líderes y Defensores de DDHH, **262** Charlas de Autoprotección, **10320** Revistas policiales.

Así mismo la oficina de Derechos Humanos cuenta con un funcionario que realiza promoción y difusión de los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario en las unidades policiales que integran la Metropolitana de Bucaramanga, con la finalidad de fomentar la cultura permanente de respeto, protección y garantía de los mismos; igualmente, desarrolla la doctrina y los lineamientos institucionales en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, para el ejercicio en materia del servicio de Policía. Durante el año 2025, se sensibilizaron **3250** funcionarios que conforma MSOPT y especialidades.

5. METODOLOGÍA PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

La Policía Metropolitana de Bucaramanga invita a la comunidad a participar de la rendición de cuentas, que se llevará a cabo de manera presencial el día 30/03/2026 a partir de las 08:00 horas, en el auditorio del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga ubicado en la Diagonal 32 No. 30A - 51. Parque del Agua – Bucaramanga.

AUDIENCIA PÚBLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2026

Fecha: 30/03/2026

Hora: 08:00 horas

Transmisión
a través de redes sociales
Facebook Live

Lugar: Auditorio AMB Diag. 32 No. 30A - 51.
Parque del Agua.

Preside: BG. WILLIAM QUINTERO SALAZAR

Igualmente, podrán participar a través del Facebook Live ([Policía Metropolitana de Bucaramanga](#)).

Consulta ciudadana.

La Policía Metropolitana de Bucaramanga dispuso de una encuesta, en la cual podrán participar en la elección de los temas de mayor interés, donde se identificarán cinco temáticas, las cuales serán abordadas en la rendición de cuentas, la encuesta estará habilitada los días (11 de marzo al 25 de marzo del presente año).

Su opinión es importante para nosotros, déjenos su respuesta aquí en el siguiente link:

<https://forms.office.com/r/cdbSeBrjNZ?origin=lprLink>

Policia Nacional de Colombia

AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Fecha: 30/01
Hora: 09:00

TEMAS AUDIENCIA PUBLICA RENDICION DE CUENTAS 2025 *

- ☐ 1. Violencias basadas en género.
- ☐ 2. Tratamiento de PQRS presentadas durante la vigencia 2025.
- ☐ 3. Ejecución presupuestal.
- ☐ 4. Nuevo Servicio de Policía Orientado a las Personas y los Territorios.

Enviar

No revele nunca su contraseña. [Notificar abuso](#)

Web: Portal Policía Nacional Bucaramanga: https://www.policia.gov.co/bucaramanga#	
Redes sociales x: https://x.com/policiabmanga/status/2032555754222186577?s=46	
Redes sociales: Facebook https://www.facebook.com/share/p/1caRY8nHJH/?mibextid=wwXlfr	
Redes sociales: Instagram : https://www.instagram.com/p/DV1pEa6j23p/?igsh=MWFieWk5aTUxMnF0dQ==	

Fortalecimiento de la recepción de PQR2S ciudadanía.

Con el fin de fortalecer la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en la Institución, se habilitó el link <https://www.policia.gov.co/pqrs>, el cual permitirá la recepción y consolidación de las peticiones, quejas, reclamos, reconocimientos del Servicio Policial y sugerencias.

Consulte nuestro informe previo de gestión 2025 audiencia pública de rendición de cuentas a través del siguiente link: <https://www.policia.gov.co/bucaramanga/rendicion-cuentas>

6. CONCLUSIONES

- Programación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, espacio en el cual se presentarán los resultados de la gestión policial correspondientes a la vigencia del año 2025. Este evento tiene como propósito fortalecer la transparencia institucional, así como dar a conocer a la ciudadanía los avances, logros y desafíos en materia de seguridad y convivencia ciudadana.
- Durante la vigencia 2025 se evidenciaron disminuciones significativas en feminicidios (50 %), violencia intrafamiliar (-2,8 %) y delitos sexuales. Además, se ejecutaron miles de actividades operacionales, desarticulando 40 GDCO y afectando diversas cadenas criminales. El Nuevo Modelo de Servicio Orientado a las Personas y los Territorios demostró impacto positivo al priorizar la atención preventiva y comunitaria.
- Durante la vigencia 2025 se evidenciaron disminuciones significativas 20% reducción del hurto a personas y 6% reducción lesiones personales, acciones diferenciales llevadas a cabo desde el Modelo de Servicio Orientado a las Personas y los Territorios.
- El despliegue de capacidades investigativas, de inteligencia y contrainteligencia permitió capturas relevantes, extinciones de dominio, incautaciones de armas y droga, recuperación de vehículos y golpes contundentes contra redes de microtráfico, hurto y homicidio. La afectación de 41 GDCO debilitó estructuras dedicadas al tráfico de estupefacientes, extorsión, homicidio y hurto.
- La unidad mantiene altos niveles de operatividad vehicular y dotación táctica. Se ejecutaron mantenimientos, adecuaciones de sedes y mejoras en bienes inmuebles, lo que garantiza la capacidad de respuesta y la seguridad del personal.
- La Policía Metropolitana de Bucaramanga consolidó durante la vigencia 2025 una gestión integral, transparente y orientada a resultados que fortaleció la seguridad ciudadana, la convivencia, la protección de derechos humanos y la confianza institucional. El impacto positivo se evidencia en la reducción de delitos, desarticulación de organizaciones criminales, optimización de recursos, fortalecimiento tecnológico y un enfoque comunitario que prioriza a las personas y los territorios. Todo ello reafirma el compromiso institucional con un servicio más humano, cercano, profesional e innovador.

